TELEFONOS:
Dirección . . 0032
General . . 0053
SAN LORENZO 1191
PORTE PAGO

DEMOCRACIA

DIARIO DE LA TARDE

Director: José Guillermo Bertotto

ROSARIO, VIERNES 22 DE ABRIL DE 1927.

AÑO III—No. 485

ALVEAR CONTRA IRIGOYEN

El pueblo, opositor por naturaleza, observa con lástima las inquietudes de los parásitos reunidos y desunidos en Buenos Aires

VULGARES PERSONAJES INSIGNIFICANTES EN ESTA Y OTRAS PROVINCIAS APARECEN COMO DIRIGENTES SOLEMNES

El presidente Alvear venía escurriendo sus responsabilidades frente a don Hipólito Irigoyen. No era su admirador, más tampoco su enemigo. Los irigoyenistas sinceros y entusiastas como los diputados Bard, Molinari, Oyhanarte, Ferreyra y Fonrouge tenían que contenerse, callando verdades ante la conducta indefinida del primer magistrado. Siempre había la esperanza de que no diera del todo la media vuelta. Y en política no conviene arremeter contra los que ejercen dominio, sino en ciertas circunstancias. Estas van llegando. El presidente Alvear, estimulado por los peores elementos de la reacción, del ugartismo y del roquismo, ha creído que le correspondía actuar en los entretelones de la Convención de los zánganos. Cara le costará tal actitud tan ilegal como amoral. El irigoyenismo parlamentario, con su fuerte número, puede producirle seria molestias en las próximas sesiones del Congreso. Ahí quedaría descubierta la perjudicial inacción del alvearismo en las ramas administrativas. Es cierto que los socialistas y conservadores aparecerían defendiéndole, disimulada o francamente; pero, no lo es menos que el pueblo prefiere siempre a los que atacan a los oficialismos.

LOS QUE OCUPAN LA ESCENA EN BUENOS AIRES SON AQUI POBRISIMOS PARTIQUINES SIN AUTORIDAD

En las reuniones previas de la Convención, reuniones de delegados, aparecen como directores interesantes tipos de nuestra inferocracia política. Personillas que aquí no tienen autoridad ni para decir lo que escucharon en casas de sus patrones pontifican en Buenos Aires, presentan mociones y pronuncian discursos, azorando a los pobres provincianos de tierras más adentro. Quien hubiese podido augurar situación de catedráticos y estadistas a los señores Fiorillo, Lazo, Mendieta, Paz, López o Casalegno? Y, sin embargo, la prensa porteña nos los presentan como informantes de reportajes ilustrados, tertulianos a las entrevistas con el presidente y altos políticos, dispuestos organizadores y desorganizadores de ideas y actos! Esto ismo revela el estado de desbarrancamiento en que se encuentra cultura y ética políticas argentinas! Desde cuándo los más ineptos manejaron la vida cívica nacional? En toda la época larga de nuestra gauchocracia y caudillaje los que tenían la dirección eran esos que después de muertos hemos inmortalizado en estatuas. Los tiempos cambian...

EL APLAZAMIENTO DE LA CONVENCION O LA AMENAZA PROFERIDA AYER EQUIVALEN AL DERRUMBE DEL ANTIPERSONALISMO

El derrumbe del antipersonalismo se ha iniciado. El aplazamiento de la Convención significaría la dispersión de numerosas fuerzas provinciales que ante la evidencia se entregarán al irigoyenismo. El camouflage santafecino pretendiendo imponer fórmulas porque asegura que es la provincia que llevará mayoría al alvearismo ha sido descubierto apenas se lo levantara. No convence ni a los entrerrianos que también se declaran los salvadores

Por otra parte la amenaza sancionada ayer, gracias al temperamento agresivo del Dr. Cantoni que encontró su gemelo en el disolvente del Dr. Agustín Araya, es promesa de amenas y alegres separaciones. Manifestar que si mañana no se soluciona el asunto de los diplomas bonaerenses se reunirán los melistas para proclamar al Dr. Melo es desa- a las provincias gallistas a que los combatan y a los conservadores a que busquen mejor ubicación...

Los antipersonalistas producirán la victoria de don Hipólito Irigoyen y serán los que la destaquen los delegados santafecinos. Todavia don Juan Cepeda los abandonará.

EL TRIUNFO IRIGOYENISTA EN LA RIOJA DESANIMO A MUCHOS CONVENCIONALES

BUENOS AIRES, 22.—Entre los convencionales de La Rioja se notó desaliento al ser informados de la derrota que sufrieran en su provincia.

El triunfo irigoyenista anticipa el de los electores de presidente y vice.

Los entendidos dicen que con La Rioja y Santa Fe la fórmula Irigoyen tendría número suficiente en el Colegio Electoral, pues excederían de 6.

Las noticias que llegaron son las siguientes:

LA RIOJA, 21.—La Junta Electoral procedió a verificar las urnas de esta Capital, anulando la mesa No. 16, en donde el radicalismo ha triunfado por más de 70 votos de mayoría. La gente que vota en esa mesa viene de 20 leguas de distancia.

Inmediatamente se hizo el escrutinio de las 17 mesas restantes, cuyos cómputos fueron:

Radicales 970 votos, oficialistas 598, en blanco 90.

El triunfo del radicalismo hubiera pasado de 500 votos si no se hubiera anulado la mesa 16.

De nada le ha servido la presión al oficialismo.

LA RIOJA, 22—Escrutado Sanagastá, con dos urnas dió este resultado: Radicales 60 votos, oficialistas 157; Independencia, con tres urnas: Radicales 101 votos, oficialistas 86.

Los totales para elegir dos diputados, contando la Capital, Sanagasta e Independencia, son: Radicales 1131 votos, oficialistas 771.

EL DIARIO "LA EPOCA" MALTRATA A LA CONVENCION

"La Epoca" en un bravo editorial dice, refiriéndose a la Convención:

"El espectáculo es grotesco y es innoble. Avergüenza y pervierte, como todas las exhibiciones malsanas y ofensivas para las buenas costumbres del pueblo. No hay un pensamiento puro que los inspire, ni un designio elevado que frecuente sus conciencias. Se han reunido como mercaderes en feria para ampararse recíprocamente a fin de sacar mejor provecho. Se llaman convención y son crujías, se denominan asamblea política y son Bolsa de corredores de conciencia, de zurcidores de voluntades, de agiotistas electorales. De ahí que sus deliberaciones sean trifulcas y sus conciliábulos estridentes grescas. No pueden ponerse de acuerdo.

"¿Cómo hacerlo cuando no hay desinterés, ni espíritu de sacrificio, ni desprendimiento de las compensaciones materiales que la política puede brindar? Todos quieren apoderarse de la Presidencia de la Nación, y se lanzan hacia su fin con la rudeza de los asaltantes. No bajan a la liza democrática porque conocen de antemano el repudio que el pueblo les depara. Por eso apelan a la ganzúa y a la palanqueta, para violar o forzar la soberanía popular. ¡Farsantes hechos a la delincuencia y resueltos a no detenerse en medios para satisfacer sus utilitarias ansias!".

LA AMENAZA DE PROCLAMAR AL Dr. MELO EN CONVENCION APARTE

La declaración propuesta por el Dr. Cantoni y apoyada por el doctor Araya es ésta:

"Los convencionales reunidos en asamblea en el Gran Hotel, resuelven:

1o. Destacar una comisión de su seno para que haga saber al presidente del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical su firme propósito de no concurrir al lugar fijado para la convocatoria para la Convención nacional hasta tanto no sea resuelto el pleito pendiente sobre los diplomas de la provincia de Buenos Aires de acuerdo al criterio legal de la carta orgánica.

2o. Emplazar al grupo disidente que ha obstaculizado la constitución de la Convención hasta el sábado 23, a las 19 a los fines del artículo 1o.

3o. Que vencido el término y penetrado de los peligros de postergar por más tiempo el cumplimiento del objeto de la convocatoria los convencionales que representan fuerzas electorales efectivas en los distritos que forman la República procederán a llenar los propósitos para que fueron convocados".

EL Dr. JOSE DE APELLANIZ PROPONE Y LOS GALLISTAS DISPONEN

BUENOS AIRES, 22.—El doctor José de Apellániz ha propuesto:

1o. El presidente de la Convención, los secretarios y los miembros de la comisión de poderes y plataforma electoral serán elegidos de común acuerdo por las dos tendencias.

2o. Aprobación de todos los diplomas de los convencionales de la Capital y de las trece provincias que no ofrecen dificultades.

3o. Consideración ulterior de los diplomas por Buenos Aires, debiendo acatarse la resolución de la mayoría.

4o. Aceptación por parte de los candidatos del pronunciamiento de la Convención que consagre presidente a uno y vicepresidente a otro.

Estas bases deben ser sometidas hoy por el Dr. Apellániz a los convencionales gallistas y melistas.

Los gallistas han dispuesto discutir esas bases sin descuidar la imposición de su candidato.

Los melistas a su vez pretenden imponer el suyo porque afirman que cuenta con los 28 electores de Santa Fe, 15 de Entre Ríos, 11 de Mendoza, 6 de Catamarca, 7 de San Juan, 11 de Santiago del Estero, 6 de Corrientes y 3 de San Luis.

El proyecto de intervención a Buenos Aires

Arrecia la oposición de los socialistas bonaerenses a la iniciativa del grupo parlamentario y comité nacional de su partido

El grupo parlamentario socialista y la más alta autoridad del partido—el Comité Ejecutivo—fueron presas de inusitada alarma cuando la Legislatura bonaerense, contra la oposición de los correligionarios que se sientan en la misma, sancionó el funcionamiento de los casinos fluviales. Y, como dando palos de ciego, anunció "urbi et orbi" el grupo parlamentario su esperado proyecto de intervención a la provincia, proyecto que se apresuró a apoyar y hacer suyo el Comité, formado en buena parte por los mismos legisladores que unánimemente aprobaron la iniciativa que tanto alienta las esperanzas del descolorido alvearismo y de los desmembrados conservadores. Para colmo se encomendó la presentación del proyecto y los fundamentos del mismo al diputado que, en 1915, proponía algo así como la oficialización del juego, mediante la imposición de fuertes patentes a las ruletas, desde la Legislatura de La Plata. El legislador colocado en tan difícil situación es el doctor Adolfo Dickmann, quien tendrá que hacer juegos malabares, si pretende probar que no existe contradicción entre su actitud de hoy y la de ayer.

El proyecto, claro está, alarmó justificadamente a los socialistas de la provincia amenazada de intervención. La conocida declaración de la Junta Ejecutiva y de los diputados provinciales es terminante a este respecto. Han justificado plenamente su fundado excepticismo respecto de las virtudes moralizadoras de la intervención que pudiera enviar el gobierno central en las actuales circunstancias. A mayor abundamiento, han demostrado que su acción contra la plaga del juego es más permanente y eficáz que la de sus correligionarios del Congreso, que no han podido, no ya suprimir las loterías y los hipódromos, sino ni siquiera atenuar el escándalo de los garitos en la propia Capital Federal. En cambio, ellos han podido ofrecer el antecedente de una campaña metódica y sistemática, que no se limita, por cierto, a la enérgica oposición a la ley de los casinos. El diputado Barraza acaba de lograr el procesamiento de los infractores de la ley de juego y la clausura judicial de la ruleta del Tigre.

Pero las cosas no paran aquí. Encastillado el grupo socialista del Congreso en llevar adelante su iniciativa intervencionista, prevalido de la autonomía que invoca hasta para disimular la manifiesta desconsideración que implica la falta de consulta previa a las autoridades partidarias de la provincia, éstas han resuelto poner en juego el instrumento estatutario del voto general, a fin de que todos los afiliados de la provincia expresen directamente si aceptan o no el proyecto de intervención. Desde luego, la exteriorización fidedigna de la opinión partidaria de la provincia no tendrá la virtud de detener la presentación del proyecto, pero cualquiera se imagina cual será la situación del grupo parlamentario socialista del Congreso, si su iniciativa, como cabe esperar, resulta ser repudiada por la masa correligionaria a quien afecta directamente.

Mientras los afiliados socialistas bonaerenses se expiden por medio del voto general a que han sido convocados, "El Sol", órgano de la Federación Socialista de la provincia, traduce la disconformidad de la misma con el proyecto de referencia. En su último número, junto con la información y resoluciones oficiales sobre el asunto, publica dos extensos artículos desmenuzando la idea concretada en la iniciativa de los correligionarios del Congreso Nacional. En uno de esos artículos se estudia con detenimiento y abundante documentación los resultados negativos de las intervenciones enviadas a la provincia; en el otro artículo se encara el asunto en lo que se relaciona directamente con la situación del partido en la provincia, demostrando que desde este punto de vista el proyecto de intervención es una torpeza.

Refiriéndose a las condiciones particularmente desventajosas en la intervención les haría afrontar la lucha a los socialistas, el articulista dedica el siguiente confite a los legisladores nacionales del partido:

"Con el concurso extraño no podemos contar sino a medias. Ya hemos visto en la reciente campaña de las secciones quinta y sexta; de los 21 diputados y senadores nacionales, sólo dieron conferencias cuatro de ellos. Y si no pueden prestar el concurso en épocas como esta, en que están en receso, menos lo prestarán si están empeñados en una elección en la Capital".

Carmen Lemus, dos veces agraciada

El mundillo de la farsa tuvo ayer motivo ara aumentar su característica alegría. Carmen Lemus, la bella actriz de la sonrisa eterna, fué agraciada con el premio máximo de la lotería de Montevideo. Gentil, como siempre la Lemus, no ha querido quitarle el dinero a las exhaustas arcas argentinas (en esto no se parece a ciertos ministros) y con la seguridad de los triunfadores jugó y ganó veinte mil pesos oro.

Siempre juego — nos decía ayer la exquisita actriz — no por el deseo de ganar, sino porque me dan lástima los vendedores ambulantes de billetes. Tal vez por eso, la suerte se ha mostrado pródiga conmigo.

Y nosotros, viéndola aceptar tranquilamente la grata noticia, pensamos que la suerte no ha hecho más que insistir con la actriz. Le había dado exquisita feminidad y hace desfilar ahora ante sus bellos ojos absortos, innúmeras monedas de oro, que como su risa tienen una triunfal sonoridad.



El coronel Laigle, en defensa de su honor mató a su esposa y al amado de esta

Ocurrió el hecho en Buenos Aires

A última hora de ayer súpose que el coronel D. Alfredo Laigle había muerto de un balazo en la cabeza a su esposa Lola Martínez Paz y de otros dos al amado de ésta Juan Grané Seguí.

Según información policial el coronel Laigle después de haber atendido sus ocupaciones diarias, regresó a su domicilio, calle Berutti 2853, y no encontró en el mismo a su señora esposa, con la cual había quedado comprometido para ir a visitar juntos a un pariente. Se dirigió entonces a la casa del pariente aludido y tampoco halló a la señora.

El doctor Laigle, que últimamente había recibido un anónimo en el que se le expresaba que su esposa frecuentaba un departamento situado en el primer piso de la casa de la calle Esmeralda 605, se dirigió a ese lugar. Llamó a la puerta del departamento y salió a abrir la puerta una sirvienta.

La mujer le indicó con la diestra la puerta de la habitación, y el coronel Laigle, presa de la inquietud imaginable, hizo funcionar el picaporte de aquélla y franqueó la entrada. La dolorosa evidencia lo puso fuera de sí, y, echando rápidamente mano a su revólver, efectuó tres disparos contra su esposa y el estudiante Grané Seguí. El primer tiro alcanzó a la señora en pleno rostro, determinándole una muerte inmediata. El estudiante recibió a su vez un balazo en la cabeza y otro en el tórax, quedando sin conocimiento.

Acto seguido el coronel volvió al vestíbulo del departamento y le indicó a la mujer, que aun permanecía allí, atónita, que llamara al portero de la casa, quien ya se acercaba por haber oído las detonaciones. A indicación del militar, llamó a un agente de policía, concurriendo uno de la sección 3a. que estaba de servicio en la esquina de Esmeralda y Viamonte, y a quien el coronel Laigle hizo entrega del arma, constituyéndose en detención.

Como cuando llegó la policía y varios vecinos hallaran a Grané Seguí aun con vida, lo hicieron trasladar al hospital Juan A. Fernández, donde falleció instantes más tarde.

El coronel Laigle tiene 39 años e igual edad tenía su mujer.

Distribución de premios en la Aliance Française

Dentro de breves días, esta institución educacional procederá a distribuir los premios a los alumnos que han cursado sus estudios con clasificaciones sobresalientes.

Especialmente invitado por la Dirección de la Aliance Francaise, vendrá a Rosario el ministro de Francia Mr. Picot, a objeto de presidir el acto.

El colegio "María Auxiliadora pide un subsidio

La directora del establecimiento educacional expresado en el título, Sra. Estela Capelli, se ha dirigido por nota al presidente del H. C. Deliberante Dr. Mattos, solicitando un subsidio.

Dice en un párrafo la referida solicitud:

Que, encontrándose apresada por la escasez de recursos para satisfacer la deuda del adoquinado cuyo valor de $ 25.000 c|l. que gravita sobre el colegio que dirige, y siendo una obligación perentoria—solicita del H. Concejo, por su digno intermedio, un subsidio de $ 5.000 —para ayudar al pago que se debe efectuar.

El pedido de la señora Capelli, será tratado probablemente en la sesión que celebrará hoy el Hon. Concejo.

En la oficina de la sección septima del Registro Civil se despoja a los ciudadanos

Rosario cuenta, de poco tiempo a esta parte, con una nueva sección del Registro Civil: la séptima, cuya oficina funciona en la Avenida Alberdi 106.

Tal vez en razón de su reciente creación, vale decir de un mayor subordinación al corrupto oficialismo que ha designado su personal, es esta una oficina donde la incorrección campea abiertamente por su respeto, al punto de haberse contagiado el mal a los empleados nacionales que tienen a su cargo la tarea del nuevo enrolamiento.

En la oficina de referencia se cambia, contodo desenfado, el número del turno a los ciudadanos que se avienen a la proposición de "arreglar" el inconveniente de las largas esperas que implica los númetros altos, que intencionalmente se distribuyen entre los que se presentan a enrolarse. Aceptada la proposición y verificado el cambio de número, el ciudadano es enrolado de inmediato, y cuando pasa al interior de la casa a lavarse las manos, después de tomadas las impresiones digitales, se las ensucian los encargados de la oficina, sacándole al nuevo enrolado los cinco, diez o más pesos que pueda dar.

El gran retardo que en el cobro de sus haberes sufren los empleados encargados de efectuar el nuevo enrolamiento, no debiera ser óbice, sin duda, para que se pusiera coto en sus manejos a estos imitadores de las hazañas que, en mayor escala, realizan personajes colocados en posiciones infinitamente más elevadas.

Un comerciante árabe de Villa Ocampo fué alevosamente asesinado

El feroz criminal le infirió cinco puñaladas mortales y luego le degolló. - Se halla en poder de la policía el presunto criminal

Un crimen alevoso ha sido perpetrado en la localidad de Villa Ocampo, departamento General Obligado, el que, merced a la actividad desplegada por la policía, está en vías de quedar completamente esclarecido, si es que a la hora que escribimos no lo está ya.

El crimen fué perpetrado el 18 del actual como a las 24 horas, siendo la víctima el comerciante árabe Jorge Meraheb, conocido popularmente con el obrenombre de "Matabicho".

Hallazgo del cadáver.—

Personas que transitaban en las primeras horas de la mañana del 19 por las calles de Villa Ocampo hallaron el cadáver de Meraheb, tirado en la vía pública y frente al negocio que aqué poseía. Un gran charco de sangre lo rodeaba.

Seis heridas feroces.—

Inmediatamente se dió cuenta a la autoridad policial, concurriendo ésta. Del examen que se practicó en el cuerpo del comerciante asesinado, se comprobó que presentaba cinco puñaladas feroces que habían interesado órganos vitales y además había sido degollado de un enorme tajo que seccionó la garganta casi enteramente.

¿Robo o venganza?—

Hasta este momento se ignoran aún los móviles de este bárbaro crimen, habiendo quienes suponen que fué por robo, pues ese día la víctima debía llevar encima una regular cantidad de dinero que no le fué encontrada en sus ropas.

Pero más se cree que el asesinato del comerciante fué obra de una venganza, suposición que refuerza el bárbaro ensañamiento del criminal que, no satisfecho con ultimarlo a puñaladas, todas ellas mortales, completó su nefando crimen degollando a la víctima ya cadáver.

Por ciertos indicios recogidos por la policía en el lugar del hecho, se cree que Meraheb fué asaltado por más de un sujeto quienes lo esperaron ocultos cerca de su domicilio, atacándolo de improviso y sin que pudiera hacer nada para defenderse.

Pero esta suposición ha sido destruída ayer, pues se halla preso ya el supuesto autor del crimen.

Un detenido comprometido.—

En virtud de lo grave del hecho y habiendo toda la colonia árabe de Villa Ocampo y Reconquista encarecido a las autoridades el esclarecimiento del crimen, la Jefatura de Policía dispuso que saliera para el lugar del hecho para hacerse cargo de la investigación el comisario general sumariante don Mariano C. Paiz, quien dió comienzo apenas llegado a su misión.

La pesquisa realizada ha tenido como fruto la realización de una importante captura.

Se trata de un hijo del ex comisario general de Villa Ocampo, don Juan O'Connor, que vive en la misma casa de éste.

Durante el curso de la pesquisa la policía allanó el domicilio del ex funcionario, que recientemente fué exonerado, hallando ocultas en un excusado ropas de propiedad del hijo manchadas con sangre.

La policía secuestró además un filoso cuchillo manchado también en sangre, cuya hoja coincide con las heridas que presenta el cadáver de Meraheb.

Además un herrero de la localidad ha declarado que el día 18 el hijo de O'Connor fué a su taller e hizo afilar allí esa misma arma.

Hay otros indicios que comprometen seriamente la ya difícil situación del detenido, que se halla rigurosamente incomunicado.

Los detalles de la pesquisa nos fueron comunicados anoche a última hora por nuestro corresponsal en Reconquista, afirmándonos haberlos obtenidos directamente en Villa Ocampo, donde son voz pública y en donde reina una marcada indignación entre los connacionales del extinto comerciante, que contaba con muchos amigos allá y en Reconquista.

El sumario prosigue con toda actividad, habiéndose dado cuenta de este hecho al señor juez de Instrucción en turno Dr. Mota.

Una curtiembre indeseable

Los vecinos de las calles Gálvez y San Nicolás exponen su queja a la Inspección Municipal por las aguas servidas que salen de la curtiembre allí instalada y que afectan la salud del barrio.

Debemos suponer que el inspector seccional no estará atado a los intereses del citado establecimiento, aun cuando es lógico pensar que no puede ignorar la causa que obliga a nuestra denuncia. La ignorancia de los inspectores suele ser la mejor prueba de su viveza criolla.

El señor intendente haría bien en solicitar datos a la Inspección.

Aplazose la Asamblea del Jockey Club

No pudo efectuarse anoche, por falta de número, la anunciada asamblea de renovación de las autoridades de la prestigiosa institución hípica-social.

En vista de ello se ha convocado nuevamente para el 26 del corriente, siendo esta la última reunión, pues se llevará a cabo con el número que concurra, a las 21.30.

Reunión del Concejo Deliberante

Habrá hoy sesión en el Concejo Deliberante, cuyos miembros han sido citados para las 17 horas.

Se tratarán los despachos comprendidos en las órdenes del día números 6 y 7 y diversos asuntos entrados.

Cambio de recorrido de los tranvías

Con motivo de la repavimentación de la calle 9 de Julio, de Chacabuco a 1o. de Mayo, desde el lunes 25 del corriente, los coches de las líneas Nos. 2 y 13 bis modificarán su recorrido como sigue:

Línea No. 2: De Corrientes por 3 de Febrero, Buenos Aires, Avenida Pellegrini, Alem, San Juan, 1o. de Mayo, Rioja, San Martín, etc.

Línea No. 13 bis: De Buenos Aires por Av. Pellegrini, Alem, San Juan, 1o. de Mayo, Rioja, etc.

La Casa Jacobo Peuser Ltda. en sus bodas de diamante

BASES DEL CONCURSO LITERARIO

La casa Jacobo Peuser Ltda. ha editado con motivo de sus bodas de diamante, un elegante libreto, en el que se reseñan sus actividades desde la iniciación, el 20 de abril de 1867, hasta el presente, en que se encuentra en pleno apogeo, y marca, dentro de la industria de su género un verdadero exponente de progreso. Debe su nombre la casa a su fundador, don Jacobo Peuser, quien durante el tiempo en que estuvo a su frente dedicó todas sus energías, imponiéndola entre los comercios de su ramo, la imprenta, la papelería y librería. Constituida en Sociedad Anónima, en el año 1919, la casa Jacobo Peuser se orienta hacia u ncampo de mayores actividades, ensancha sus edificios centrales, instala nuevas sucursales y amplía las existentes, mejorando notablemente sus servicios, y dándoles mayor movimiento.

La importancia de sus operaciones se va gradualmente aumentando, y la última memoria anual consigna cifras que hablan bien claro: 9.297.319.33 pesos de capital en giro; 4.013.272.72 pesos de capital realizado, y 1.393.221.03 de reservas y fondos para amortizaciones.

Y es que a Casa Peuser, como se le denomina vulgarmente, se ha convertido para el país en una institución. Vinculada estrechamente a los progresos del comercio y de las industrias, vale decir del país, ha seguido sus exigencias, tratando de ofrecerles siempre lo más perfecto y lo más bueno de lo que puede producirse y realizarse en el ramo de las artes gráficas.

El mismo libreto que mencionamos en las primeras líneas, es ante todo una demostración palmaria de la perfección y el buen gusto que prima en toda la labor que realizan, lo cual demuestra la acertada selección del personal obrero, base principal del buen éxito alcanzado.

En sus bodas de diamante, la casa Jacobo Peuser Ltda. puede considerarse como la más importante del país, y su seriedad le ha valido el triunfo alcanzado.

Los cuarteles militares

Dado el estado actual de las obras de los cuarteles militares del Barrio Roque Sáenz Peña, es muy posible que éstos queden en condiciones de ser habilitados a mediados de mayo próximo. Huelga significar los beneficios que ello aportará a nuestros conscriptos, pues es en esa fecha cuando empiezan a sentirse intensamente los primeros fríos y cuando más necesarias se hacen toda clase de comodidades. De ellas están dotadas las nuevas instalaciones del ejército, pues las obras se han realizado de acuerdo a un meditado plan. El pabellón central y las demás dependencias auxiliares, como ser cuadras para tropas y alojamiento para oficiales, están terminados, ya que tan solo faltan algunos detalles de poca importancia.

Hay pues, fundados motivos para creer que el próximo aniversario patrio encuentre a los conscriptos en adecuado alojamiento.

Facultad de Medicina

HOY SE REUNIRA EL CONSEJO DIRECTIVO

Los miembros del consejo directivo de la Facultad de Medicina han sido citados para la sesión que celebrará hoy dicho cuerpo. Presidirá la sesión el doctor Agustín Gatti, electo recientemente decano del Instituto.

En la misma reunión, los consejeros procederán a elegir vice-decano.

Club de Regatas Rosario

Conmemorando el décimo aniversario de la constitución de este club, se prepara un gran baile que tendrá lugar el próximo sábado a las 23 horas, en los salones del bar Cifré.

Las entradas deben solicitarse en la intendencia del local social o a las siguientes señoritas: Ada Ronchetti, San Juan 1587; Simonne Vogt, Bella Vista 1002 Sorrento; María Delia Wagener, Pasaje Barraco 951; Margarita Arlt, Callao 440; Ada Bereterbide, Montevideo 2284; María Luisa Castagnino, Montevideo 1045; Bertha Hensel, Cochabamba 1574; Kreckler Bertha, Avenida Alberdi 1071; Elena Lufft, Urquiza 1768; Emilia Nochetto, España 962; Margarita Rocca, E. Zeballos 915; Zulema Fracchia, Urquiza 1573; Irma Fonso, Catamarca 2251; Aída E. Tozzini, Urquiza 1766; Adela Rothenberger, Ayacucho 1360.

La C. D. pide hagamos constar que no se atenderán solicitudes de entradas la noche de la fiesta.

Senador Nacional por Jujuy

La legislatura de la provincia de Jujuy, en su sesión celebrada ayer eligió senador nacional al doctor Rudesindo Campos.

Quedó así terminada la incidencia que provocara la imposición de dicho candidato por el oficialismo, cue motivó hasta ayer la ausencia de los opositores a las asambleas legislativas.

Próxima reunión de "El Círculo"

En el salón de la Biblioteca Argentina se llevará a cabo el próximo lunes una conferencia bajo el patrocinio de "El Círculo".

Sobre "Teatro griego" disertará el señor Leopoldo Longhi.

A no dudarlo será un nuevo triunfo para la institución organizadora del acto, cuyos prestigios están sólidamente cimentados en la vasta obra cultural desarrollada.

El servicio telefónico

UN CAMBIO PROMISOR

Hállase al frente de la oficina local de la Unión Telefónica un nuevo gerente, Mr. P. S. Turney, quien viene a reemplazar a Mr. Baker, que se acoge a los beneficios de la jubilación.

El nuevo gerente, que no es un hombre improvisado en las funciones a su cargo, puesto que las empresas de capital privado no imitan a nuestros gobernantes en la desastrosa costumbre de proveer los puestos de responsabilidad con ineptos bien recomendados, representa para nuestra ciudad una promesa.

Siquiera por aquello de "escoba nueva barre bien", es de esperar que Mr. Turney haga que nuestro servicio telefónico local deje de prestarse en las condiciones deplorables en que actualmente se hace.

No obstante la investigación efectuada por el Concejo Deliberante y las sanciones de ese mismo cuerpo, y malgrado las reiteradas promesas de la propia compañía concesionaria, el servicio telefónico sigue siendo una especie de suplicio diario para los abonados.

Aún cuando pueda no convenir a los galenos especialistas en enfermedades nerviosas, sin duda tan favorecidos por esas constantes interrupciones, ligamiento de líneas y falta de corriente que se producen en el servicio de teléfonos, que ponen a prueba la paciencia de tantos y que provocan la desesperación de muchos, Mr. Turney está en la obligación de acreditar su aptitud, dando a la ciudad un servicio digno de la misma... y del precio que por él se cobra.

TRIBUNALES

CAMARA DE APELACIONES

Juzgado de 1a. instancia de la 1a. Nominación a cargo del Dr. Sánchez Zelada.

Secretaría R. Capmany Puccio y Alvarado.

Martín Hernández contra José Poternar. Se revoca la sentencia apelada y se hace lugar a la acción instaurada declarándose rescindido el contrato con costas. Se regulan 70 pesos al doctor Solá.

—Alaro Lombana contra Niceto Ruiz. Se regulan 100 pesos al señor Federico Schuter.

—Federico Schuter contra Manuel Nieto Ortiz. Se ordena llevar adelante la ejecución con intereses y costas.

—José López, sucesión. Se nombra administradora a la señora Anita Tolosa de López.

—Carlos Cuminetti contra Teófilolo Carrilo. Se confirma la sentencia apelada que obliga al demandado a la dveolución del automóvil, previo pago de los arreglos al precio que estipulen peritos. Las costas en el orden causado.

—Antonio Palermo Trevisonno, venia para comprar. Se concede.

—Fortunato Medrano y Zenón Martínez, sucesión. Se declara heredero al hijo de los causantes llamado Rosa Ladislada.

—Francisca Martínez Herrera, incapacidad. Se nombra curador al señor Andrés Herrera.

—Ganner Chafic, quiebra. Se nombra contador al señor Luis J. Moretti.

—Francisco Díaz, convocatoria. Se tiene por desistido al procurador Behar.

—Demetrio Mendiola, quiebra. Se ordena justificar el carácter de comerciante del deudor.

—Arturo Ghirardi, quiebra. Se hace saber el juez que va a entender.

Juzgado de 1a. instancia de la 2a. nominación a cargo del Dr. Martínez Cilveti.

Secretaría Marc y del doctor Palacios.

Sebastián Bengochea, convocatoria. A los mismos fines que la anterior señálase la audiencia del día 10 de mayo próximo.

Vicente Ganner y Cía., convocatoria. Se ordena el desglose del poder que solicita el señor A. Chiesa.

—José María Igarzábal, concurso civil. Se agregan las actuaciones del oficial de justicia.

—Exhorto del juez de paz de Villa Mugueta. Se regulan 100 pesos al contador señor Donato Urgo.

—Marcos Mackey, información. Se aprueba.

—Pascual Bubello, sucesión. Se regulan 600 pesos a cada uno de los doctores Omingo y Ramón Araya.

—Pascual Bubello, administración. Se regulan 250 pesos y 200 pesos a los doctores Omindoy Ramón Araya.

—Juan Cismondi contra otros, tercería. Se clausura el término de prueba y para informar señálase la audiencia del día 6 de mayo próximo.

Juzgado de 1a. instancia de la 3a. nominación a cargo del doctor Siburu.

Secretaría Ramos y del doctor Gallo.

José Vezzoni contra avazzini Fioretti. Se aprueba la planilla de liquidación.

—Juan Ibarrola y Juana Ríos, sucesión. Se declara heredero al hijo de los causantes llamado Saturnino.

—Manuel Castrucci, sucesión. Se aprueba la información producida.

—Manuel Peyrano, protocolización. Se ordena la inscripción del testamento ológrafo del causante.

—Domingo Duzer contra Julio Carias. Se regulan 400 pesos al doctor Cardozo y 200 pesos al procurador Mazantini.

—Ricardo González contra Fortunato Sesoli. No se hace lugar con costas a la revocatoria interpuesta.

—Se declara abierto el juicio sucesorio de Amelia Josefa Nozabel y Pedemonte.

—Luis Billitieri, sucesión. Se aprueba la traducción efectuada por el doctor Gerardo Scarabino.

—Francisco Ghirardi, tutela. Se nombra tutor al señor Guillermo Primo.

—Juan Bianchi, inscripción. Se agrega un sello valor de $ 1046 que es lo que corresponde como impuesto y se ordena la inscripción de la declaratoria.

Juzgado de 1a. instancia de la 4a. nominación a cargo del Dr. Rodolfo Tietjen.

Secretaría A. Güindon Méndez y del Dr. Dughera.

—Nazareno Pepa, concurso civil. Se libra orden de pago a favor del señor Basilio Sasián.

—Beveresco y Del Fante contra Ronchetti Razetti y Cía. Para informar señálase la audiencia del día 7 de mayo próximo.

—Antonio Maffei contra Banco El Hogar. Se llama a autos para sentencia.

—Fortunato Piñeiro contra A. Razori. Se designa la audiencia del día 28 del corriente para la sustanciación del arraigo.

—Eugenio Bonatti contra Compañía de Seguros Industria y Comercio. Se hace lugar a la revocatoria solicitada elevándose los honorarios del doctor Domingo Barraco Mármol a la suma de pesos 400.

—Angel González contra José Stejones. Se ordena llevar adelante la ejecución con intereses y costas. Se regulan 200 pesos y 100 pesos a los doctores Eduardo López y Silvio Mazzantini.

—Antonio Fondevila de Español, sucesión. Se declara heredero al esposo de la causante llamado Pantaleón Español y a su ascendiente legítimo Antonio Fondevila.

—Raimundo Zeballos, pobreza. Se concede.

—Agustín Petrucci, sucesión. Se concede el recurso interpuesto.

—Marrot Hermanos contra Julio Rossi. Se manda levantar el embargo.

—Pedro Chiavorelli, sucesión. Se aprueban las operaciones de inventario y avalúo practicadas por el señor José Yofré.

—Domingo Radresa, quiebra. Se nombra síndico al señor Federico Schuter.

—Emilia Vda. de Soria, información. Se arueba.

—Matos y Pascual, quiebra. Se regulan 100 pesos al procurador Bartolomé Pagnacco y 200 pesos al doctor César Pagnacco.

Juzgado de 1a. instancia de la 5a nominación a cargo del doctor Sánchez Granel.

Secretaría Rojas Molinas y Atienza.

Pedro Anselmi, quiebra. Se reunió la junta de verificación de créditos aprobándose estos en la forma aconsejada por el contador señor Edelmiro Pedraza a quien se le regulan el 2 o|o del activo presentado por el mismo. Se nombra síndico liquidador al señor Juan B. Roldán.

—José Casin, quiebra. No se hace lugar a la revocatoria interpuesta y se concede el recurso de apelación.

—Catalina F. de Macchi, sucesión. Se nombra perito inventariador, tasador y partidor al doctor Emilio Cardarelli.

—Catalina R. de Fava, sucesión. Se concede la autorización solicitada.

—Eduardo Sommovigo contra Gamarra Francisco. Se revoca la sentencia apelada y se condena al demandado a pagar al actor como remuneración de servicios a razón de 150 pesos mensuales.

—C. Castagalli de Martelli, sucesión. Se aprueba la información producida.

—Miguel Martin contra Juan Prorensel. Se confirma con costas y en todas sus partes la sentencia apelada. Se regulan 25 pesos al doctor Manuel T. Rodríguez.

BANCOS

Vida Social

Boda Martin - Tonazzi

El baile de esta noche en el Colegio St. Bartolomé

En honor de la Sta. Mackey

Boda Martin-Tonazzi—

Para el 18 de mayo próximo se ha fijado la fecha de la boda de la señorita Georgette Martin con el señor Francisco Tonazzi.

La consagración de esta boda dará lugar a un brillante acontecimiento social dadas las destacadas posiciones que ambos contrayentes ocupan en nuestra sociedad más calificada.

El baile de esta noche en el Colegio San Bartolomé—

Como lo hemos venido anunciando, esta noche se efectuará en el salón del colegio San Bartolomé el baile organizado por la Institución inglesa Toc. H. en homenaje al día de San Jorge, patrono de la Gran Bretaña.

Participarán de esta fiesta, lo más distinguido de la colectividad inglesa como también numerosas personas pertenecientes a nuestra sociedad.

En honor de la señorita Mackey—

En la capilla del colegio de la Santa Unión se efectuará mañana a las 8 y 30 horas una misa en honor de la señorita Delia M. Mackey con motivo de su próxima boda.

La presidenta de las Hijas de María de la Santa Unión agradece a las consocias puntual asistencia a este acto.

De Armstrong—

Mañana a las 1 horas, se efectuará el enlace de la señorita Herminia Arzani, de la localidad de Amstrong, con el señor Carlos Migliarini de la Capital Federal.

BODA ROZAS - SOLER



Los novios después de efectuada la ceremonia religiosa



Testificarán el acto por parte de la novia el doctor Julio de la Vega y el Sr. José Arzani, y los señores Constancio Sadoni y Fausto Fonseca por parte del contrayente.

En la ceremonia religiosa que estará a cargo del reverendo padre D. Edmundo Diez actuarán como padrinos la señora María Vda. de Arzani y el señor Ricardo D. Arzani, madre y hermano respectivamente de la contrayente.

En viaje de placer se ausentará la novel pareja a la ciudad de Buenos Aires, en cuya capital fijarán su residencia.

Demostraciones—

Esta noche será servido en el salón comedor de la Federación Agraria la comida que un numeroso grupo de amigos del doctor Carlos Chaminaud le obsequian con motivo de su próximo enlace.

A esta demostración, donde se evidenciará el aprecio que el doctor Chaminaud goza en esta ciudad, se han adherido las siguientes personas:

Fernando Ruiz, Ernesto Vighetti, Pedro Piñero García, Ricardo Calatroni, Aníbal López, Rafael Babbini, doctor J. C. Santamaría, doctor Roberto Maurelli, Juan Piccinini, doctor José N. Crocco, doctor Antonio Carlos Onis, doctor Alejandro Morgantini, Ing. José A. Torriani, doctor Juan Carlos Recagno, doctor Enrique R. Roncoroni, doctor Jorge G. Desmery, doctor Rodolfo Delpino, doctor Eudoro Gallino, doctor Carlos F. Crespo, doctor Leopoldo Chiodin, Juan Tiscornia, doctor Manuel González Loza, Eduardo Sirolli, doctor Juan Martínez, doctor Luis A. Chiodin, Pedro Cejas, doctor N. Natalio Montes, doctor Demetrio García, doctor Carlos L. Torriani, doctor Arturo Bruno, doctor Calos A. Desmey, doctor Arturo Neumann, doctor Juan Francesio, doctor Francisco Sadi Fonso, doctor José A. Silberstein, Raúl Torriani, doctor Hugo Morgantini, Eneas Maini, doctor Luis Sabattini, Salvador Castagnino.

Los interesados pueden retirar las tarjetas en el referido establecimiento o en la farmacia y laboratorio del Hospital Centenario.

Por don Manuel Telleria—

El lunes próximo a las 9 y 30 horas se efectuará en la cripta de la Virgen del Rosario de la Iglesia Matriz, una misa por el eterno descanso del alma del que en vida fué don Manuel Telleria y cuya desaparición fuera tan lamentada en esta ciudad.

En este piadoso acto se renovará el dolor que provocó esta muerte entre sus numerosas amistades.

Enlace—

Mañana se realizará la ceremonia nupcial de la señorita Natalia F. Favere con el señor Lucio F. Rodas.

Apadrinarán la boda el señor Juan Brustía y señora Juana de Brustía. Testificarán el acto civil por parte de la contrayente el señor Antonio Maffei y por parte del novio el señor Juan Carlos Fasoli.

Boda Rozas-Soler—

En la iglesia de Nuestra Señora del Rosario se efectuó ayer la boda de la señorita Juana Nilda Rozas con el doctor Martin Soler.

Festejando este acontecimiento, se efectuó una recepción en la residencia de la familia de la novia, de la que participaron las numerosas relaciones de ambos contrayentes.

Resultados de la colecta del Hospicio de Huérfanos—

Doña Mercedes Virasoro de Vila, presidenta de la Sociedad Damas de Caridad nos pide demos a publicidad lo recaudado en la colecta pro Hospicio de Huérfanos que asciende a la suma de 4392 pesos.

Las donaciones en víveres y ropas son numerosas.

Traslaciones—

Han llegado:

De la Capital Federal el doctor Juan Alvarez.

—De Retiro, el señor Raúl Chovet.

—De la Metropoli, la senora María Mantilla de Aguilar.

—De Mar del Plata, don Juan Seino y su señora Josefa Arioli.

—De Córdoba, don Manuel Cafferata.

—De Paraná, el señor Jorge Parera.

—De Buenos Aires, el señor Carlos Windels y familia.

—De la Capital Federal, el señor Clorindo Mendieta.

—De Santa Fe, don Constancio Larguía.

Han partido:

—Para Santa Fe, el doctor Marcial Candiotti.

—Para Mendoza el ingeniero José Díaz Valentin.

—Para Buenos Aires, el doctor Máximo Ceballos.

—Para la Capital Federal, el señor Juan Manuel Vila Ortiz.

—Para Santa Fe, el doctor José Luis Busaniche.

—Para Buenos Aires, el señor Jorge Bon y familia.

—Para Tucumán, doña Juana F. de Benítez y su hijo el doctor Antonio Benítez.

TODO COMERCIANTE DEBE SABER...

...que es importante tener sus oficinas bien presentadas. Flanagan 'y Cía., Santa Fe 1053 le ofrece un gran surtido de escritorios, juegos de sillones y archivos a precios muy económicos y con facilidades.

LA ESCENA

Con un buen programa se beneficia hoy en la Opera, Manolo Fernández

Manolo Fernández, primer actor y director de la compañía lírica española que actúa en la Opera, celebrará hoy su función de honor y beneficio. Figura prestigiosa en la escena española de género chico, es Manolo Fernández de los artistas quo más han trabajado de una década a esta parte, para mantener siempre latente el interés por el género de su referencia y pocos como él tan capacitados para ello. Los estrenos de resonancia en la península han tenido difusión en esta parte de América, gracias a su labor tesonera e inteligente, estando vinculado su nombre a muchos éxitos.

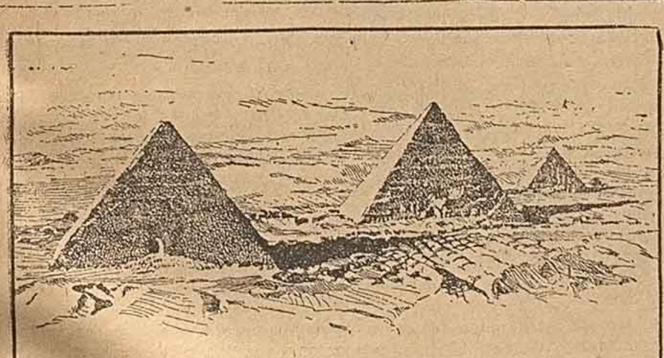
No ha sido tampoco ajeno, Fernández, a las actividades del teatro nacional, habiendo estrenado mucho tiempo ha, varias obras de autores argentinos. Todas estas circunstancias lo han hecho acreedor a la consideración y la estima del público y es por ello que su velada de honor ha de revestir gratos contornos de homenaje.

Al efecto ha preparado un programa sumamente interesante, en el que figuran fragmentos de las obras de más éxito en la presente temporada y la exhumación de una de las zarzuelas más típicas del ambiente madrileño con inspirada música castiza del maestro Chueca. Nos referimos a "Agua, azucarillos y aguardiente", de Miguel Ramos Carrión.

He aquí el orden del espectáculo:

Sección familiar: "La verbena de la Paloma" en la que tomará parte el beneficiado. Po rla noche en función completa se representará el segundo acto de Maruxa, estando a cargo de Manolo Fernández el Rufo; segundo acto de "Doña Francisquita"; cuadro primero del segundo acto de "La Calesera" y finalizará con "Agua, azucarillos y aguardiente" que llevará el siguiente reparto:

Asia, Clara Torres; Pepa, María Jaureguizar; Manuela, Enriqueta Torres; Doña Simona, María Hernández; Barquillero 1o., Murillo; idem 2o., Castaños; idem 3o., Arisqueta; idem 4o., Checa; El Gachó del Arpa, Calatayud; Lorenzo, Mata; Vicente, Fernández; Serafín, Rubio; Don Aquilino, Palomino; Guardia 1o., Aragonés; idem 2o., Forcadeli; El 1o., Verdes; El 2o., Delgado; El 3o., Sr. Campos.



Un acierto de Leopoldo Simari

Para los espectadores de estos último saños, ha de haber sido una sorpresa la interpretación que Leopoldo Simari hace en la comedia "Un amor imposible" que se representa en el Olimpo. Y es que están habituados a verle en los personajes de sainete, caricatos siempre, donde la indumentaria grotesca, la pronunciación cocolischesca y el maquillage, son factores primordiales de éxito. Ninguno de esos recursos, necesita en la obra mencionada, el primer actor y director del Olimpo. Su natural gracejo y su simpatía personal le han bastado para brindar al público un personaje regocijante. Ha sido su mejor victoria, puesto que la ha conquistado a cara limpia. Tenemos la certeza de que mucha gente recién conoce a Simari en persona. Y esto es mucho decir. En nuestro teatro breve, no son comunes las obras que permitan el lucimiento del actor por sus condiciones naturales, y tampoco son muchos los actores que tengan esas condiciones. Los vemos triunfar, casi siempre, como dejamos dicho al comienzo, con obras caricaturescas. Bien es verdad que Leopoldo Simari cultiva con preferencia este repertorio, y en él ha obtenido los mejores éxitos de su carrera, pero esto es lo que hace doblemente meritorio su trabajo en la obra mencionada. Por otra parte, para nosotros no es una sorpresa. Recordamos su actuación al lado de Angelina Pagano y muy especialmente de Camila Quiroga, donde ya evidenciara ampliamente las aptitudes que aquí consignamos ligeramente.

Interesante reposición en el Olimpo

Esta noche en segunda sección, la compañía del Olimpo repondrá el interesante sainete de Folco y Santos, titulado "Páselo cabo" que hace años no se representa en nuestros escenarios, y que fuera uno de los buenos éxitos de la compañía Arata Simari y Franco.

Ha sido cuidadosamente ensayado y llevará el siguiente reparto:

Milomena Monasterio, A. Ferrer; Magdaena Borone, C. Lemus; La hijita, Niña Santullo; Inés, Blanquita Ferrer; Cabo Romero, Tomás Simari; Carmelo Estrapacame, L. Simari; Comisario, Juan Sarcione; Auxiliar, Pedro Bibé; El Cura, Santiago Santullo; Ortega, Sebastián Chiola; Gregorio Brosola, A. Farías; Of. inspector, Roberto Blanco; García, José Cicarelli; Panisa, Antonio Tiberi; Escribiente, Pablo Camo; Una que espera, Arturo Scutari; Otro, C. Ezcurra; Emeterio (calesita), Antonio Tiberi; Un preso, A. Farías; Agente, A. Provitilo; Testigos, agentes e invitados.

Para mañana se anuncia una sección familiar, representándose "Un escándalo en Mar del Plata" y a continuación canciones por el dúo Cicarelli Macri.

Las revistas del San Martín

"Ha de cantar cuando canta..." la agradable bataclanería que se representa en el San Martín, goza de favorable sanción del auditorio que ha encontrado en ella elementos risueños e ingeniosos que proporcionan una hora de entretenimiento. Con ella seguirán hasta el lunes, las huestes de Giacobino, ensayándose actualmente "A ver quien nos pisa el poncho", revista de Bayón Herrera, Romero y Pelay, que fuera en Buenos Aires uno de los grandes éxitos del género.

Un debut en el Cine Rosario

"Les Boscas" barristas cómicos, se presentarán hoy en sección familiar en el escenario de la popular sala de Max Glücksmann, donde se cuida con celo encomiable la variación de las atracciones. Mucho bueno se adelanta de estos artistas, que realzan arriesgados ejercicios. Sigue actuando con aplauso la cancionista Angelita Hugo que el domingo dará su última función.

Viajero

Ha embarcado ayer para Montevideo, Mariano de la Torre, autor aplaudido y cronista teatral de ágil pluma. Va con el propósito de tomarse un breve descanso y regresará a mediados del mes entrante. Deseámosle grata estada y feliz regreso.

El Circo se vá

No nos referimos al popular tango de Catulo Castillo. El Circo que se va no es otro que el Holdelm, de afortunada actuación en el Colón. En efecto, anuncia ya sus últimas funciones, pues el domingo se despedirá del público de Rosario.

Habrá todavía dos matinées, dedicada al mundo infantil: la de mañana y el domingo, con interesante programa de novedades.

Vendrá José Gomez

Es casi seguro que la compañía de José Gómez, venga al Colón después del Circo. Actualmente la compañía ctúa en Entre Ríos, donde está realizando provechosa temporada en las principales localidades. Posiblemente debutará con "El obscuro dominio" de Valenti.

Charlas de teatro

Azorín publica un largo artículo, hablando del teatro español actual. No cree el insigne crítico que haya decaimiento en el teatro de su patria. Por el contrario, se cultivan en él todos los matices del género. Leamos: "Hoy el teatro de España alcanza un alto grado de esplendor. Desde el drama hasta la farsa cómica, el teatro español cuenta con toda clase de matices y de graduaciones".

En realidad no es eso lo que se piensa del teatro español actualmente en el mundo, pero está bien que eso diga el crítico, que es español. Pero el artículo, no está dedicado a eso solamente, sino que hay más, mucho más, puesto que se ve claramente el propósito de hacer un elogio ante los lectores de Sud América de Pepina Díaz y Santiago Artigas, artistas que fueron los que estrenaron la tan discutida comedia "Old Spain", y de la que ya en estas columnas hemos hablado, diciendo que nos parece digna de elogios a pesar de todo lo que se haya escrito sobre ella.

Dice el autor de "La ruta del Quijote", una verdad muy grande respecto de la rutina de los cómicos españoles, más bien dicho de los directores de compañía, refiriéndose al miedo que todos tienen de salir de los moldes generalmente adoptados, en cuanto al teatro se refiere, tanto en Madrid como en París "Vea el lector lo que significa, como audacia, como amor al arte, como entusiasmo, el que una compañía, cual la de Díaz Artigas, represente en Madrid, en un teatro esencialmente burgués, una obra como "El viaje infinito" — que nos fué dada a conocer aquí en el teatro de La Comedia por una compañía inglesa, el año antesapado.

Nada sería suficiente, nada podría dar una idea de esa vulgaridad y de ese adocenamiento de los directores de escena Cuánto les cuesta ser los primeros en algo. Hacen sólo lo que el vecino hace, y como ese vecino no se atreva a nada, a nada tampoco se atreven. ¡Para que luego digan de esos señores directores españoles, que son cultos y que entienden y que tienen juicios propios! No saben una palabra de nada, y no tienen jamás un movimiento o un gesto hermoso de audacia, para decir:

—¡Esto me gusta a mí, lo hago y basta!

Azorín, después de elogiar a los componentes de Díaz Artigas, dice de Pepita — tan admirada que fué de nuestras familias — entre otras cosas, lo siguiente:

—"A una preocupación honda. seria, perseverante, por la literatura dramática, por el arte de la escena, la señora Díaz de Artigas une un don extraordinario para la emoción".

Está dicho todo lo mejor que puede decírsele a una actriz: estudio y gran sensibilidad.

Creo sincero a Azorín. No todos los elogios habrán sido a costa del agradecimiento por el estreno de su obra "Old Spain", por los esposos Díaz Artigas, y aunque así fuera, sería una lección que se les da siempre a todos los ingratos que hay en el teatro, de bastidores adentro, y de bastidores afuera.

Lástima que Pepita Díaz, no haya informado a Azorín, que fué en Chile, en nuestros teatros, adonde su espíritu recibió las primeras lecciones y donde conoció la palpitación de los públicos. Se olvida tan pronto en la vida del teatro, lo que queda atrás...



Informaciones Obreras

Mañasco está en Buenos Aires

Un grupo de obreras le ovacionó llamándole "Héroe de las selvas argentinas

CAPITAL FEDERAL, 22—A las 16.25 llegó a la estación Chacarita el tren en que fué traído desde Posadas, Eusebio Mañasco, condenado a prisión perpetua y cuya sentencia ha dado lugar a una agitación obrera por considerarse que no hubo pruebas para dictarla.

La policía había tomado precauciones para evitar en la estación actos públicos de simpatía al detenido que pudieran degenerar en desórdenes.

Sin que ocurriera ninguna escena desagradable, Mañasco fué llevado a la cárcel de encausados donde permanecerá posiblemente hasta tanto la Suprema Corte de Justicia se pronuncie en el pedido de apelación hecho ante este tribunal por el defensor doctor Scheimberg.

BUENOS AIRES, 22 — El viaje de más de 36 horas lo realizó el detenido en compañía de otros cuatro presos, complicados en el mismo asuntò, en uno de los vagones de segunda clase, bajo la sever custodia de cinco guardia cárceles y un oficial.

Los presos, Eusebio Mañasco, Pascual González, Liberato Espinosa, Cirilo Ramírez y Crescencio López, viajaron vistiendo el uniforme azul de la cárcel donde estaban alojados y bajo la severa custodia del oficial Dionisio Aizcorbe y cinco guardianes armados de mauser.

Viajaban los cinco presos esposados de ambas manos y unidos los brazaletes de hierro por una gruesa cadena.

De modo que par aque cada uno de ellos pudiera moverse del asiento en que había sido colocado, debían sacársele las esposas o de lo contrario hacer el trayecto con sus otros cuatro compañeros.

Desde mucho antes de la hora anunciada para la llegada del tren en que viajaba Mañasco y a pesar de que se temía que éste fuera desembarcado en alguna estación del trayecto y conducido hasta la capital en automóvil, se había congregado numeroso público en la estación Federico Lacroze, aguardando la llegada del defensor de los mensus.

A las 16.5 el convoy entró a la estación y el numeroso público, compuesto de mujeres en su mayor parte, estalló en vivas entusiastas a Mañasco.

El héroe de las selvas argentinas

Las mujeres eran las más entutas, probablemente por ser menos el temor q' a ellas inspiraban los numerosos pesquisas y vigilantes destacados en la estación.

—¡Viva Mañasco, héroe de las selvas argentinas!

—¡Viva el defensor de los humildes y de los oprimidos!

Eran los gritos que se repetían insistentemente mientras otros se acercaban hasta el vagón donde viajaban los presos para prodigarles frases de aliento y de esperanza.

—¡Mañasco, todos los hombres de bien están contigo! Gritóle de cerca un trabajador, al mismo tiempo que violentamente lo sacaban del andén los pesquisantes.

Frente a la estaciónó y rodeado por numerosos agentes de la sección Orden Social, dirigidos por el comisario Buzo y vigilantes del escuadrón de seguridad, dispuestos a apalear a la multitud a la primera indicación, aguardaba un camión celular de la policía, hasta donde los presos, unidos siempre por la cadena, subieron lentamente en medio de los gritos de los trabajadores y los entusiastas vivas a Mañasco.

Inmediatamente el camión, custodiado por varios agentes ciclistas y seguido luego por automóviles de la policía, rompió la marcha, velozmente, en dirección a la cárcel de la calle Caseros, donde, provisoriamente, quedará alojado Mañasco y los otros cuatro presos.

F. O. R. A.

Para los fines de mejor desenvolvimiento en la propaganda comunicamos a las instituciones que solicitaron el concurso de este Consejo y del C. Provincial mediante la cooperación de un delegado para el próximo 1o. de mayo, que pueden contar con dicha colaboración las instituciones de las localidades siguientes: Tandil, Alejandro, Tres Arroyos, Carhué, Salliqueló, Quilmes, General Acha, Berisso, Ensenada y La Plata, San Martín, Bragado, Castex y Winifreda y Comodoro Rivadavia.

Gestionamos la satisfacción de otras delegaciones. Tan pronto com obtengamos respuesta de varios compañeros cuya cooperación hemos solicitado iremos publicando las localidades que quedan atendidas.—El Consejo Federal.

Presos en libertad

La Unión Obrera de las Canteras de Tandil nos comunica que han recuperado su libertad los cinco compañeros detenidos con motivo de una explosión ocurrida en la cantera "San Luis" de propiedad de Ernesto Ohlsson, que se encuentra boicoteada desde hace unos meses.

Confederación Obrera Argentina"

CONVOCATORIA A REUNIONES EXTRAORDINARIAS DE LA J. E. y C. D.

Los miembros de los cuerpos mencionados quedan citados a las reuniones que se realizarán en el local de costumbre el sábado 23 del que cursa, a las horas 13 y 14, respectivamente.

Se recomienda puntualidad y asistencia.

Sindicato Ebanistas

Esta entidad, realizó asamblea el 5 del corriente con un regular número de socios y entre otras cosas resolvió dirigirse al C. C. solicitando amplios informes del entredicho que éste tuviera con la que fué U. O. L. de Buenos Aires. Proponer al C. C. la huelga general de los trabajadores afines a la Construcción Naval en solidaridad del ismo.

Se reintegró la comisión resultando electos los compañeros E. Clua, secretario general; Ponce, tesorero y Camponovo protesorero. Se eligió candidatos para suplentes y revisores de cuentas para el C. C. de la U. S. A. Luego se pasó a tratar asuntos internos pero no por eso de menor interés para el gremio.

El 1o. de Mayo de los ferroviarios

La Junta Central de la Confederación Ferroviaria, entidad que reúne en su seno a los asociados a la Unión Ferorviaria y La Fraternidad, ha resuelto pasar una circular a las secciones del interior en la que hace conocer la forma en que deberán adherirse a los actos que se realicen en celebración del 1o. de mayo.

De acuerdo con la práctica establecida, el 1o. de mayo, a las doce del día, todo el personal integrante de la Confraternidad Ferorviaria, que se encuentra de servicio, deberá suspender el trabajo durante cinco minutos, sea cual fuere la tarea que se hallase realizando.

El personal de máquinas, llegadas las doce, detendrá el tren donde se encontrare, salvo los casos en que la prudencia y la seguridad de los pasajeros lo aconsejen, tales como en las fuertes pendientes o corriendo un tren de auxilio.

El personal que no tiene relación directa con el tráfico procederá como de costumbre; los empleados de oficinas, cargas y encomiendas, deberán adherirse también al descanso de veinticuatro horas.

Termina la circular aconsejando a los afiliados que el 1o. de mayo, los que no se encuentren en servicio, presten su concurso y asistencia a los actos que se organicen en celebración de la Fiesta de los Trabajadores.

EL DUCCO

LOS OBREROS CARROCEROS DICEN QUE ES UN ASESINO

La Sociedad Obrera Constructores de Carruajes, Carrocerías y Anexos, nos envía el siguiente manifiesto convocatoria:

"Veneno "Ducco" podemos llamarlo al sistema de máquina para pintar con pulverizadores.

Compañeros carroceros: Es impocuanto el "Ducco" diariamente va cuanto el "Duco" diariamente va perjudicando nuestro organismo. Ya hemos visto que varios obreros se encuentran enfermos y en estado que sus vidas peligran. Análisis químicos nos han demostrado científicamente que estas pinturas llamadas nitrocelulosas, están compuestas de las siguientes materias:

Albayalde de plomo, Sulfato de Cobre. Cobalto, Vanadio Eter Metílico, Acetona, Azul de Prusia. Sales de anilo, Cloroformo Industrial.

Cada una de estas materias químicas son potentes venenos para el organismo humano, ya que esparcidas con los pulverizadores transforma el ambiente de los talleres como los gases asfixiantes, por lo que todos los obreros están expuestos a adquirir las siguiente enfermedades:

Saturnino, Colitis, Parálisis, Trastorno cerebral, Atrofiamiento de las vías respiratorias, Pulmones, Impotencia, Manchas en la piel, y otras enfermedades más.

A todos estos males estamos expuestos compañeros carroceros, si continuamos trabajando con el "Duco" o sea la "Máquina Infernal".

Ejercicio administrativo

El último día de este mes finalizará el ejercicio administrativo de la provincia correspondiente al año 1926.

Esta circunstancia hace que los numerosos acreedores de la provincia se apresuren a gestionar el cobro respectivo, pues las cuentas no pagadas pasarán el 30 del actual a ejercicio vencido.

EL ASUNTO DE LA CORRIENTE ELECTRICA

En los diarios de reciente fecha aparece reproducida una nota que la Sociedad de Ingenieros, arquitectos, constructores de obras y anexos ha dirigido al señor presidente de la comisión especial nombrada por el Hon. Concejo Deliberante para estudiar el conflicto sobre la distribución de corriente eléctrica haciéndole conocer el informe producido por una comisión formada dentro de dicha corporación para opinar sobre las ventajas de una u otra clase de corriente.

Aunque esta Sociedad en repetidas ocasiones ha heco conocer, sea por notas dirigidas a la Intendencia Municipal, sea por exposiciones publicadas en los diarios, sus puntos de vista en esta emergencia, abonándolos con citas precisas de lo que ocurre en otras ciudades del mundo, creemos del caso aclarar una vez más algunos puntos relacionados con este debatido asunto.

Desde luego conviene señalar, que los nombres que figuran al pie de la nota que motiva esta declaración, pertenecen a muy prestigiosos arquitectos y constructores, cuya alta competencia en sus respectivos ramos no puede ponerse en discusión, pero no hay entre ellos un solo ingeniero electricista, que pudiera haber dado mayor autoridad al informe, bajo el punto de vista de la ciencia electro-técnica, a cuyos resortes pertenece el asunto que tanto ha dado que hablar.

Pasaremos una breve revista al informe presentado a la mencionada Hon. Comisión del Concejo Deliberante, agregando, donde para la claridad de la exposición fuese deseable, otras aclaraciones sobre los conceptos que deben prevalecer para apreciar en su justo valor los pormenores del conflicto.

1o. — El contrato-concesión de esta Sociedad no impide que ella pueda implantar la corriente que más convenga a los intereses generales, de acuerdo con la técnica moderna.

Basta que en sus instalaciones se ajuste a las disposiciones que en todo momento dicte la Sociedad Alemana de Ingenieros Eléctricos (Verband Deutscher Slectro-Techniker); Art. 16 del contrato del 2 de Abril de 1902.

Que así realmente debe entenderse, resalta claramente del texto del Art. 2 del contrato posterior, celebrado con la Municipalidad en el año 1914 que dice: que la Municipalidad puede usar otro sistema de lámparas que juzgue más conveniente (que el tipo previsto en el contrato **siempre que se adapte a la corriente que suministra la Sociedad.**

La Sociedad Alemana de Ingenieros Eléctricos en su reglamento, página 172 de la edición del año 1927 fija la tensión de corriente alternada de 380 Volts como baja tensión y admisible en todos los casos.

Sería suficiente este detalle para terminar con toda discusión sobre su admisión en Rosario, por cuanto es aquel reglamento que rige para las instalaciones de esta Sociedad de Electricidad.

Sin embargo, puede ser de interés mencionar que:

a) En Inglaterra es **obligatorio** el uso de 230|400 Volts en toda nueva instalación de corriente alternada. Existen, según estadística en nuestro poder, 136 usinas británicas con esta tensión, y 114 usinas que usan voltajes aún superiores a 230 Volts para luz, hasta 250 Volts, y superiores a 400, hasta 480 Volts para fuerza motriz, porque fueron construídas antes de implantarse el tipo **standard obligatorio** de 230|400 Volts.

b) En Alemania no se construyen usinas que no tengan la tensión de 220|380 Volts.

c) En Bélgica igualmente es usual esta clase de corriente, y los reglamentos vigentes disponen en su Art. 2o.

"Une instalallation électrique est dite a "basse tension" los que la "tensión entre les conducteurs et la "terre ne dépasse pas 600 volts en "courant continu et 250 volts efficaces en courant alternatif. Dans "les installations a courant alternatif oú le neutre n'est pas mis a la "terre, la tension a considérer est "celle existant entre le neutre et "les phases, cellesci étant supposées "isolées.

"Est également dite a "basse tension" une installation de sous-station, de traction électrique a courant continu "basse tension", mais "qui comporte des survolteurs suré "levant la tensíon d'alimentation de "certains feeders, sans dépasser 750 "volts."

d) En la Argentina y en otros paises podemos mencionar como por ejemplo, algunas ciudades que usan la corriente alternada de 220|380 Volts, a saber:

Bahía Blanca en la Argentina.
Casilda id id.
Santiago de Chile
Viena, en Austria
Zurich y Basilea, en Suiza
Copenhague, en Dinamarca
Maestricht y Haarlem, en Holanda.
Riga en Letonia
Dantzig, ciudad libre

e) En el Congreso Internacional celebrado en Nueva York en Abril de 1926, con la presencia de delegados de 18 países de todo el mundo, fué aceptado por **unanimidad de votos**, en la sesión del día 21 de aquel mes, que es considerado como baja tensión, todo voltaje de corriente alternada hasta 230 Volts entre fase y tierra, equivalente a 400 Volts entre fases, o sea 230 Volts para luz y 400 Volts para motores, debiendo el cable neutro conectarse a tierra.

f) En esta ciudad de Rosario de Santa Fe es admitida la tensión de 250 Volts para luz y 430 Volts para motores.

Esta aseveración, que en presencia del actual conflicto podría parecer paradojal, es, sin embargo, rigurosamente exacta.

En efecto, el reglamento dictado por la Intendencia Municipal en fecha 1 de Febrero de este 1927, bajo la denominación "Reglamento de instalaciones de Luz y Fuerza Motriz Eléctrica," estipula en su Art. 1o.:

"A contar desde la fecha las instalaciones eléctricas que se practiquen en el Municipio lo serán de acuerdo con la siguiente reglamentación, la que es aplicable a todas las instalaciones de baja tensión y a las diferentes partes de las mismas, enténdiendose por instalaciones de baja tensión aquellas en las cuales la diferencia de potencial entre un punto cualquiera de las mismas y la tierra no pase de 250 Volts."

La tensión entre una fase y la tierra de 250 Volts corresponde a 430 Volts entre fases, y si esta Sociedad por consiguiente proyecta utilizar 220 Volts para luz y 380 para fuerza motriz, **está perfectamente encuadrada dentro de los reglamentos vigentes en esta ciudad.**

2o. — El memorial que nos ocupa, presentado a la Hon. Comisión del Concejo Deliberante por la Sociedad de Ingenieros, Arquitectos, Constructores de Obras y Anexos, entra luego a considerar los supuestos peligros de la corriente eléctrica, abundando en cálculos sobre la resistencia ohmica de las personas, etc.

Lo cierto es, que la única corriente, alternada o contínua, que no ofrece peligro a persona alguna, es aquella cuya tensión no supera a 30 Volts. ¿Pero ¿no ofrece acaso cierto peligro otros factores del progreso moderno, sin que a nadie se le ocurriera prohibir su empleo? En esta situación se encuentran los automóviles, locomotoras, calderas, calentadores de nafta y alcohol, la pólvora y muchos más.

Pero el peligro reside mucho menos en la corriente, que en las malas instalaciones y en el uso de aparatos en malas condiciones. Si los consumidores de corriente eléctrica se preocuparan de mantener en buen estado, no habría, prácticamente, peligro.

Creemos que, así como se reglamenta el tráfico de automóviles, para evitar los peligros que ofrecen, así también debería reglamentarse, y hacerse cumplir el reglamento, sobre instalaciones eléctricas, para evitar los peligros que puedieran ofrecer.

En este punto reside en realidad todo el mal que ha dado tanto volumen al conflicto pendiente.

Se dice luego que la corriente de 220|380 Volts con neutro a tierra es más peligrosa que la de 3x220 Volts sin neutro.

Nosotros sostenemos en cambio, que el neutro conectado francamente a tierra ofrece una gran ventaja, pues si, precisamente por el mal estado de las instalaciones, tanto particulares como de alumbrado publico, una fase de nuestro actual sistema se conecta a tierra, tenemos 220 Volts entre cualquiera de las otras fases y la tierra sin saberlo, mientras una fase a tierra, en un sistema de 220|380 Volts, produce un inmediato corto-circuito, eliminando desde el mismo moamento todo peligro.

La oficina electro-técnica municipal ha tenido oportunidad de constatar, en compañía de representantes de esta Sociedad, que algunos de los recientes accidentes mortales han sido motivados **exclusivamente** por malas instalaciones. En un caso habíanse dejado cables desnudos al alcance de personas ignorantes del peligro, y en otro caso los conductores eléctricos estaban atados al fierro de un parral. En tales condiciones es inútil hablar de corriente contínua o alternda; ambas serían igualmente peligrosas y ninguna de ellas más peligrosa que la otra; pero las casas en el centro de la ciudad, donde existe la corriente contínua, tienen generalmente mejores instalacions que las modestas viviendas en los alrededores.

Si por consiguiente, como bien lo dicen los señores arquitectos 'es a la Municipalidad que le compete por su ley orgánica, velar por la salud y seguridad de los habitantes es justamente a la Municipalidad que le coresponde el riguroso control de las instalaciones domiciliarias, a cuyo efecto esta Sociedad ofrece su más decidida cooperación. El primer paso ha sido dado en el sentido indicado, al dictar la Intendencia Municipal la ya citada reglamentación del 1o. de febrero del año en curso.

Rosario, abril de 1927.

Sociedad de Electricidad de Rosario

CINEMATOGRAFIA

Fué estrenado ayer el film "Los Miserables"

Ha sido realmente un grandioso éxito el estreno de "Los Miserables", la novísima adaptación a la pantalla de la conocida novela de Víctor Hugo que lleva el mismo nombre.

Lo estrenado ayer, el prólogo y el primer capítulo, titulado "Fantine", han sido el mejor y más brillante justificativo de la extensión de este film. No sobran en el detalle, al contrario, se ha condensado el libro en todo lo posible; pero condensar no es mutilar y hacer mangas y capirotes de la inmortal epopeya de Víctor Hugo; esta versión es el espejo del espíritu del libro y su grandeza reside en que puede estar al lado del glorioso original sin menoscabo.

Es como decimos la versión de "Los Miserables", y no una versión más. Hoy y días subsiguientes seguirá exhibiéndose en los salones Palace Theatre y Buckingham Palace, esta primera parte que podríamos llamar del film, siguiendo el estreno de los capítulos segundo y tercero los días jueves 28 y jueves 4 de mayo.

"El bailarín de mi mujer" hoy en el Cine Belgrano

La Cinematográfica Terra exhibirá hoy en el Cine Belgrano la interesante película "El bailarín de mi mujer", que ha venido obteniendo éxitos continuados en los salones en que se ha pasado.

Esta película que pertenece a la U. F. A. está interpretada por los destacados actores María Corda, Willy Fritz y Víctor Varkoni, y su argumento es el de un gracioso vaudeville, que ha sido admirablemente llevado a la pantalla.

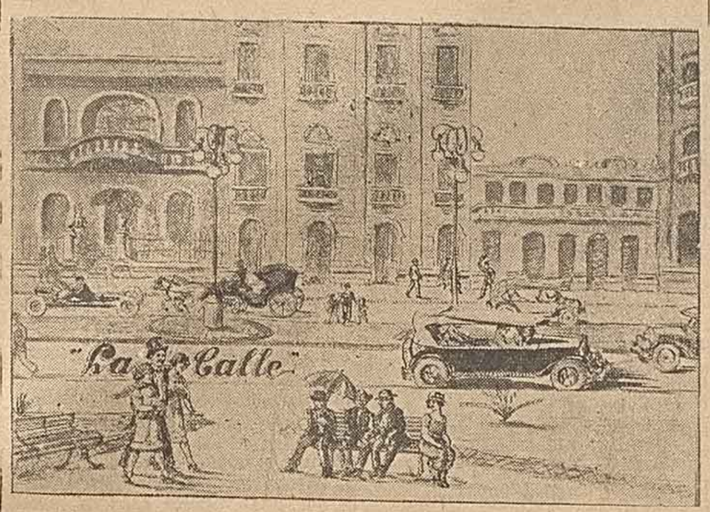
"LA CALLE"

Se estrenará el 26 de abril en el Social Theatre

Estas son las declaraciones del director alemán Karl Grune al imaginar esta innovación:

"No ha sido por alarde de originalidad o por un capricho excéntrico, que imaginé, entre otras cosas, la total supresión del complemento literario, o sea de las leyendas explicativas, que se intercaan en las escenas con el propósito de aclararlas y definirlas. A mi juicio, la supresión total de las leyendas explicativas reviste una importancia extraordinaria, tanto por lo que respecta a los modernos progresos de la cinematografía como a lo concerniente a la impresión artística y emotiva que el público recibe, mucho más vivaz y enérgica que en los demás films, donde los subtítulos interrumpen la continuidad de las escenas, empleándose sólo para salvar lo que hasta ahora se ha creído que el cine no podía expresar por sí mismo. Por esto es que creo que el séptimo arte no será una realidad magnífica, sino hasta que no haya podido prescindir por completo de los agregados que le son extraños.

Aparte que en el extranjero la traducción de las leyendas explicativas originales desvirtúa irremediablemente la intención y el sentido inmediatos de la obra, por las contradicciones de los idiomas distintos y por la mentalidad variable de los pueblos en las diversas naciones del mundo".



Una escena de esta película, cuya originalidad la constituye no tener ningún título, y que se estrena el martes en el Empire Theatre

Mañana se estrena "La condesa tatuada"

La Paramount Film estrenará mañana en el Palace Theatre una nueva producción de Pola Negri, titulada "La condesa tatuada".

Dirigida magistralmente por Malcolm St., Clair, "La Condesa Tatuada" establece una aguda confrontación entre las costumbres, las ideas y aun los perjuicios de la gente de un pueblecillo norteamericano, y los usos, los morales el concepto de la vida y de amor que tienen las personas del gra nmundo. Sobre esta diferencia de criterios, para juzgar los seres y las cosas, nace el drama de "La Condesa Tatuada" y sus notas cómicas más eficaces. Porque no surge solamente el dolor del cotejo entre las ideas de unos y de otros. También se produce la risa, en mérito al contraste entre el alma ingenua y sencilla de unos habitantes de un villorrio y la psicología compleja y refinada de una condesa que es aristócrata por su nacimiento y por su fina sensibilidad.

Para hacer esta comedia dramática, Malcolm Saint Clair, eligió dos tipos de actores insuperables, cada uno en su papel. Pola Negri, para el personaje de la condesa Natatorini; Chester Conklin, para el burgués bonachón que tipifica los pobladores del villorrio. Uno y otro presentan características inconfundibles y basta ver aparecer en la pantalla la figura admirblemente delineada de la condesa, junto al burgués que no tiene precisamente una noción clásica de la elegancia para que el efecto cómico surja de inmedicto.

La superioridad de film sobre el teatro

A PROPOSITO DE "LA CASTA SUSANA

Dentro de pocos días nuestro público conocerá la versión cinematográfica de la famosa opereta "La Casta Susana" sobre la cual nos hemos venido ocupando con la dedicación de un film de tanta importancia requiere.

El estreno de "La Casta Susana" scervirá para demostrar acabadamente una cosa: la superioridad del cine.

"Fanfan la Tulipe"

La cinematografía francesa ha venido obteniendo desde hace unos años éxitos completos, con la presentación de películas que, por sus escenarios magníficos y la interpretación excelente de sus actores, podían ser catalogadas entre las mejores producciones de la cinematografía mundial. Y así el año pasado ha obtenido con "El Jorobado o Enrique de Lagardére" y otras más, una consagración definitiva.

Ahora se anuncia el estreno de "Fanfan la Tulipe, que distribuye entre nosotros la New York Film Exchange.

Son los intérpretes de este film destacado artistas de la escena francesa, con sus respectivos roles, los siguientes:

Fanfan la Tulipe, Aime Simón Girard el inimitable creador de D'Artagnan de los Tres Mosqueteros; el Mariscal de Saxe, Alejandro Colas; el marqués de Anrilly, Pierre de Guingand; el Rey Luis XV Guilhene de la Comedia Francesa; el Caballero de Lubeck, Paul Guide; Fier-a-Bras, Paul Cerviéres; de Pompadour Claude France; Claudina Favart, Renée Heribel; Madame van Steinberg, Ninon Burget.

"Los vicios de las grandes capitales

Será estrenada el lunes próximo en el Empire Theatre bajo el patrocinio de la Asociación de Periodistas esta notable producción cultural, completándose el programa cinematográfico con números a cargo de artistas del Colón, La Opera y Olimpo que han ofrecido gentilmente su concurso para el mayor éxito del festival.

Las alcaloidomanías penetran en América — dice el eminente hombre de ciencia español doctor Jiménez de Asúa, ocupándose de un libro de Gergino Bermann — y la preocupación de combatirlas repercute en el tercer congreso científico panamericano celebrado en Lima del 20 de diciembre de 1924 al 6 de enero de 1925. El voto XXXIII recomienda a todos los gobiernos del Nuevo Mundo: "1o., que se legisle urgentemente sobre las toxicomanías, teniendo, además, en cuenta el uso y el abuso de la coca; 2o. la creación de institutos, tanto para curar a los toxicómanos agudos como para reintegrarlos a la sociedad en completo estado de normalidad mental, por tratamientos propios que duren no menos de un año; 3o. la persecución y severo castigo de los traficantes de drogas estupefacientes, y 4o. que incluyan como tema esencial de la VIII conferencia sanitaria panamericana la cuestión del control sobre el opio y demás estupefacientes. Sobre este mismo asunto, el tercer congreso científico panamericano recomienda la adopción de las medidas preventivas y represivas establecidas en las conclusiones del estudio del doctor Luis Guillermo Cornejo, titulado "Cómo debían las naciones americanas contribuir a la reglamentación del uso de los tóxicos", que figura como anexo del acta final.

El film representa, pues, una digna contribución a la lucha emprendida para terminar con los terribles efectos del abuso del alcohol y de las drogas en el organismo humano.

Se prevé un gran éxito para el mencionado festival.

Los programas de hoy

CINES

PALACE THEATRE

Familiar a las 18.10. Pesos 1.50 y noche. Exhibición de la grandiosa super extraordinaria "Los miserables" con el prólogo y primer capítulo "Fantine", en 11 actos.

SOCIAL THEATRE

Familiar (0.60). Soberbia producción Paramount "En nombre del amor", bella y lujosa comedia, forman el núcleo principal de intérpretes figuras tan descolantes como Ricardo Cortez, Greta Nissen y Wallace eery.

Noche gran festival a beneficio del Procor.

CINE BELGRANO

Familiar a las 18 (0.80) "Pathé Journal", "El bailarín de mi mujer", 10 actos, extraordinario estreno U. F. A. Adaptación del precioso y picaresco vaudeville francés de Armont y Bonsquet, magistralmente interpretado por Willy Fristch, Mary Corda y Víctor Varconi.

Noche a las (0.80) "Pathé Journal", "Cosas del oficio", "El capitán Corage", "El bailarín de mi mujer".

CINE SAN MARTIN

A las 18. Platea pesos 1. "Rudo y cortés", estreno en seis actos por Jack Hoxie. En escena la revista "Ha de cantar cuando cante..."

A las 21. Platea pesos 1. "Noticiario Fox", un acto, "El conjuro de la selva'", drama en siete actos por Forrest Stanley. "Rudo y cortés", estreno en seis actos por Jackie Hoxie.

En escena la revista "Ha de cantar cuando cante..."

CINE VARIETEE ROSARIO

Familiar 0.70. "No hay caso de casorio", cómica. "Le presento al príncipe", admirable comedia de lujosa presentación en 7 actos por Margarita de la Motte y Joseph Scheldkraut. Especial estreno Prod. Dist. En escena Angelita Hugo, celebrada estilista y gran debut Les Boscas, muy notables barristas cómico-serios.

Noche 0.90. "Magazine", actualidades, estreno. "No hay caso de casorio", cómica. "La ley de los puños", en cinco actos por Tom Tyler, estreno. "Le presento al príncipe", en 7 actos por Margarita de la Mette, especial estreno. En escena Angelita Hugo y debut Les Boscas.

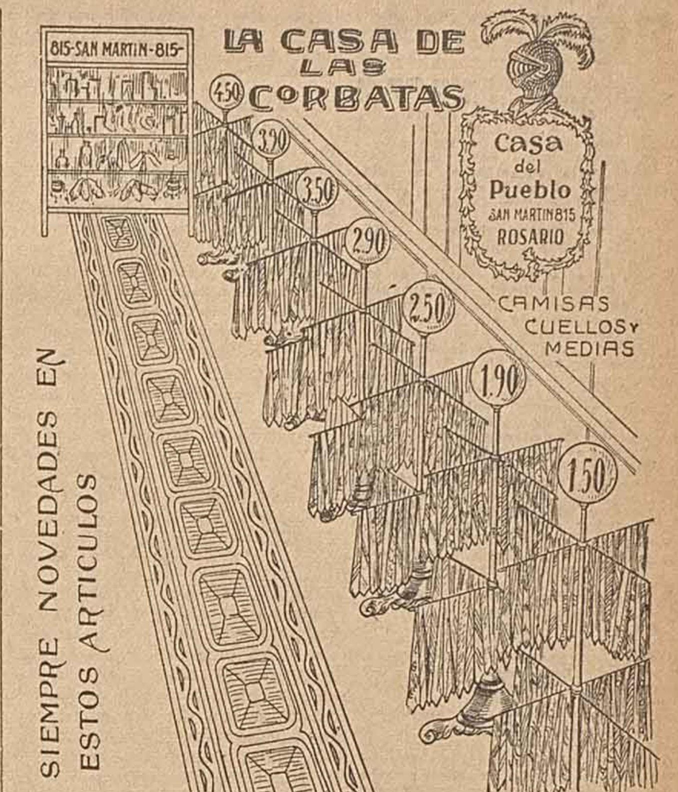
EMPIRE THEATRE

Familiar a las 18 y noche platea pesos 1. "El paraíso prohibido", 8 actos.

Mañana notable estreno del selecto programa Ajuria, "La vida es un charleston", por Helen Costello, Irene Rich y Williard Louis.

BUCKINGHAM PALACE

Familiar (0.50) y noche, estreno Paramount "Pura parada" por F. Sterling y Lois Wilson, es una sátira amable, admirablemente desempeñada que se presta a una serie de situaciones hilarantes de la más fina y eficaz comicidad, en 8 actos.



tor Hugo. Una obra maestra de la cinematografía mundial.

Mañana en familiar y noche reprise del prólogo y primer capítulo de la super producción Cineromans "Los miserables", del inmortal Víc-

CINE MAJESTIC PALACE

Hoy "Kean el comediante", por Ivan Moujouskine, y "La amazona", un film al estilo de varietée en seis actos.

Noche, "Pepinillo terremoto", por Johnny Hines. Señoras y señoritas 0.20.

CINE LIBERTAD

Familiar y noche: "S. M. la Juventud", por Madge Kenedy. "Acusado por ladrón" por Pete Moarison y Esther Ralston.

CINE MODELO

Familiar y noche. "Los dramas de Hollywood" 90 partes, por Douglas Fairbanks. "Gloria la gloriosa", por Rodolfo Valentino, 70 partes.

Fuera de Rosario

DE CASILDA

COMPROMISO ZABALZA - FURNO

El jueves efectuóse el compromiso matrimonial de la señorita Josefa Zabalza con don Tomás Furno, jefe de policía del departamento Caseros.

Los futuros contrayentes que se hallan tan vastamente vinculados a nuestra sociedad, han sido objeto con este motivo de efusivas felicitaciones de sus amistades.

La fecha de la boda ha sido fijada para mediados del año corriente.

ALVEAR

Baile del M. Flores.—Llevóse a cabo el baile patrocinado por el Club M. Flores en una bonita carpa, bien iluminada y adornada con gusto esquisito.

Resultó pequeña para contener la selecta concurrencia que se había congregado allí.

La orquesta Berquialla amenizó la fiesta dando motivo a que alcanzara todo un éxito lisonjero.

Asistieron las siguientes familias: De Adalio, Polinessi, Latuata, Fortini, Montti, Aguilante, Lorenzi, Belli, Laurini, Monge, Rimoldi, Careaga, Ballanini, Butti, Colli, Botta, Villarreal, Rivorio, Rubini, Magnetti, Gaibassi, Hacha, Rumitti, Temperini, Romaneli.

Football.—El domingo jugóse en el field de Alvear un match de segunda categoría entre los cuadros Sportivo Rosario y Alvear resultando vencedor el cuadro visitante por 6 tantos contra 0.

Viajero.—De ésta para la Capital

CHABAS

CORRESPONSALES DE DIARIOS

En este pueblo se roba y se asesina impunemente, gracias a sumarios fraguados; los criminales se pasean por las calles, haciendo alarde de la impunidad que gozan; se asalta la comuna para poder robar el dinero del pueblo por medio de la luz eléctrica; se "saquea" al vecindario en las casas de juego y agencias de quinielas y la prensa calla.

Es que el oficialismo concede "favores" a los corresponsales de diarios para comprarles su silencio y si no veamos: En la casa de negocio del corresponsal de un gran diario del Rosario tiene instalado el cepedismo el garito donde se desplumа a cuanto incauto tiene la desgracia de caer en ese centro del vicio, quedando obstruída su imparcialidad en el cargo que desempeña, cuando no se extralimita y tergiversar hechos, como en el caso del asesinato del estimado obrero Félix Romero, que nos brindó una información tendenciosa que causara la mayor sorpresa en el público.

Días pasados el corresponsal de "La Prensa" denunció en su diario, el citado garito, debiendo nosotros hacer presente que antes siempre funcionó el "desplumadero" en la casa de negocio del representante del diario porteño, pero ahora éste ya no gritará más, con el asalto a la comuna se le ha dado ubicación para tenerlo conforme.

Los partidos opositores harán las correspondientes reclamaciones ante la Dirección de los citados diarios.

—El "amo" de la Comisión de Fomento gracias al asalto comunal ha publicado un folleto contra los miembros cesantes pertenecientes a la Defensa Comunal sobre "excesivos" gastos de algunos de sus miembros en viajes hechos a esa ciudad y Santa Fe en defensa de los intereses comunales; pero este señor representante de Cepeda, nada dice de lo que le interesa al pueblo: sobre la injusta intervención comunal, la anulación del contrato robo de la luz eléctrica y la instalación de la barraca al lado de la Escuela Fiscal.

—"Cría cuervos para que te saquen los ojos" dice el refrán y es lo que ha pasado con el jefe político Furnito; era el niño mimado de algunos vecinos de ésta y en lo mejor "pata-plum", da media vuelta y resulta el principal actor en el affaire comunal. Se dice que la plata todo lo puede.

En nuestra próxima correspondencia hemos de ocuparnos detalladamente sobre este asunto.

—Con el fin de nombrar sus autoridades provisorias celebraron una reunión los radicales irigoyenistas, la cual se desarrolló en el mayor entusiasmo, tomándose nota de nuevas e importantes adhesiones.

EDICTOS

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor José A. Martínez Cilveti, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio caratulado Alejandro Valle, sucesión, se ha dispuesto que el martillero don Ricardo Barraco Mármol, venda en pública subasta el día viernes 22 de abril a las diez y seis horas y sobre las mismas propiedades, los siguientes inmuebles: 1o. A las diez y seis horas y en la esquina de las calles Jujuy y Lagos de esta ciudad, la mitad indivisa de un lote de terreno situado en el Barrio La Florida departamento del Rosario y marcado en el plano de dicho Barrio con el número cinco de la manzana cuarenta y cuatro, compuesto de treinta y cuatro metros con sesenta y cuatro centímetros de frente por igual medida de fondo. Linda por el Sud con la calle Santa Fe, por el Este calle Salta, por el Oeste lote seis, y por el Norte lote cuatro. La venta se efectuará sin base.—2o. A continuación un lote de terreno situado en esta ciudad, calle Jujuy entre Lagos y Pichincha ubicado a los 24.248 metros de la calle Jujuy al Oeste y compuesto de diez metros trescientos noventa y dos centímetros de frente al Norte, por diez y seis metros noventa y un centímetros de fondo. Linda al Norte calle Jujuy, al Sud con J. Rodríguez, al Este Sucesión Valle y al Oeste Sebastián Pano. Servirá de base para la venta, el avalúo de la Contribución Directa. Cuatro mil quinientos pesos. o sean 25.64 pesos el metro cuadrado. —3o. A continuación, un lote de terreno lindando con el anterior, calle Jujuy esquina Lagos, ángulo Noreste compuesto de diez y seis metros noventa y un centímetros de frente al Este, por veinticuatro metros doscientos cuarenta y ocho centímetros de fondo. Linda al Norte, calle Jujuy al Sud con J. Rodríguez al Este calle Jujuy y al Oeste Sucesión Valle. Servirá de base para la venta el avalúo de la Contribución Directa. Diez mil quinientos pesos. o sen $ 25.64 el metro cuadrado.—4o. A las diez y siete horas y sobre las mismas propiedades, un lote de terreno situado en esta ciudad, calle Salta entre Pichincha y Lagos, con todo lo en él edificado, clavado y plantado, ubicado a los 16m45 de la calle Lagos al Oeste y compuesto de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Norte por diez y nueve metros 25 ctms. en el costado Este y veintiún metros treinta y nueve centímetros en el costado Oeste y siendo oblícuo su contrafrente. Linda al Norte calle Salta, al Sud Vicente Girgente, al Oeste Martínez Denis, y al Este Sucesión Valle. Servirá de base para la venta el avalúo de la Contribución Directa. Once mil quinientos pesos.—5o. A continuación, un lote de terreno situado en esta ciudad lindando con el anterior, calle Salta esquina Lagos, ángulo Noreste, compuesto de diez y seis metros cuarenta y cinco centímetros de frente al Norte por quince metros diez y nueve centímetros en el costado Este y diez y nueve metros veinticinco centímetros en el costado Oeste, siendo oblícuo su contrafrente a la calle Salta. Linda al Norte calle Salta, al Este calle Lagos, al Sud Vicente Girgente, al Oeste Sucesión Valle. Servirá de base para la venta el avalúo de la Contribución Directa. Diez y ocho mil quinientos pesos moneda nacional. Los títulos de todas estas propiedades se encuentran agregados a los auto donde podrán ser revisados por los interesados, previniéndose que una vez efectuado el remate no se atenderá reclamo alguno por insuficiencia de título o falta de ellos. Del informe del Registro de Propiedades, los inmuebles deslindados no reconocen gravamen y consta el dominio a favor del causante. Todo comprador entregará como seña y a cuenta del precio el diez por ciento de la compra y el dos por ciento de comisión. Las escrituras las otorgará el escribano señor Nazario F. Palacios Costa. Secretaría, abril 2 de 1927.—Antonio A. Palacios. 268 Ab. 2-28

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo ciil y comercial de la tercera nominación, doctor Adriano A. Siburu, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos: "Vesco y Cellini contra Luis Ducovich, cobro de pesos, se ha dictado el auto del tenor siguiente: "No. 158. Rosario, Abril seis de mil novecientos veintisiete. Autos y vistos: Informando el actuario verbalmente en este acto, que el demandado no ha comparecido a estar a derecho, habiendo sido notificado personalmente y estando vencido el término para hacerlo Resuelve: Declarar rebelde a don Luis Ducovich, ordenando se siga el juicio sin su intervención. Insértese y hágase saber por edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Repóngase. Siburu. Ante mi: Nemesio Ramos". Secretaría, Abril 18 de 1927 — Nemesio Ramos, secretario. 285 Abril 20-25

Por disposición del juez de paz letrado de la primera sección el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos sigue el Banco Español del Río de la Plata contra el señor Manuel López Lovera, ante este juzgado y secretaría, se ha dictado sentencia de remate cuya parte dispositiva dice así: "No. 124. Rosario, treinta de Marzo de mil novecientos veinte y siete. Por tanto fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago de la suma de mil pesos nacionales, sus intereses. Con costas. Publíquense los edictos de ley en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. Insértese, hágase saber y repóngase. E. Orta Perez. Ante mi: G. Martinez Carbonell. Lo que se hace saber de acuerdo a lo ordenado. Rosario, Abril 19 de 1927. — G. Martinez Carbonell, secretario. 284 Abril 20-25

Por disposición de señor juez de primera instancia en lo ciil y comercial de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sanchez Zelada se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Serafina Peña de García ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la ley.

Rosario, Abril 19 de 1927 — Elías Alvarado hijo). 283 Abril 20-27 May.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo Civil y Comercial de la tercera nominaciión, doctor Andriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LUIS VARELA y doña ESTANISLADA DELGADO, ya sea a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y secretaría del autorizante con sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 20 de 1927.—Nemesio Ramos, secretario. 286 ab. 20-20 my.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Angel Mario y Pablo Maggi, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, Marzo 16 de 1927.— Juan A. Gallo, secretario. 270 Ab. 4-16 May.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Francisco Rotondaro o Retondaro,** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinte días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. Rosario, Marzo 17 de 1927.. — Juan. A. Gallo. 250 mz. 21-30 ab.

Por disposición del señor juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu, es cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **María FranciscaClaire Carolio Ginmel de Rigodon,** ya sean a título de heerderos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinte días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a **deducir su acciones** en forma, bajo **los apercibimientos** de Ley. Rosario, Marzo 21 de 1927. — Juan A. Gallo. 249 mz. 21-30 ab.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 2a. nominación doctor José A. Martínez Cilvetí, se cita y emplaza a don **José Garavano** para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el juicio ejecutivo por cobro de pesos que le sigue don Osvaldo Mazzin, ante la secretaría del suscripto bajo apercibimiento de rebeldía.—Secretaría, marzo 25 de 1927.—Arturo A. Palacios, secretario. 259 mz. 28-7 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Francisco Romero,** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, marzo 17 de 1927.—Juan A. Gallo, secretario. 252 mz. 24-4 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 2a. nominación, de esta circunscripcíón judicial., doctor Horacio Sanchez Granel se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Juan Bautista D'Ipplito ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.

Rosario, Marzo 24 de 1927 .— Emilio Rojas Molina, secretario. 254 mz. 24-4 my.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, Dr. José A. Martínez Cilvetti ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **José Rodríguez** y de **Rosaura Villafañe de Rodríguez** para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.—Rosario, marzo 25 de 1927. —Adolfo E. Marc. secretario. 258 mz. 25-4 my.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **Juana Micaela Zabalo de Betes o Micaela Zabalo Vda. de Betes o Micaela Zabalo, y de Juan Salenaba,** para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario, marzo 26 de 1927.—Arturo A. Palacios, secretario. 260 mz. 29-8 my.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Juan Cilfoni, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.

Rosario, Marzo 24 de 1927 — Dr. Arturo A. Palacios, secretario. 253 mz. 24-4 my.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideran con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **JOSE POZZI** para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.—Rosario, marzo 12 de 1927. — Arturo A. Palacios, secretario. 242 mz. 12-27 ab.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Casiano López o Casiano Hipólito López,** para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario, Marzo 17 de 1927.—Arturo A. Palacios, secretario. 248 mz. 17-30 ab.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **José López,** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.—Rosario, abril 6 de 1927. —R. Capmany Puccio, secretario. 273 ab. 7-21 my.

Por disposición del señor juez de primera instancia de la tercera nominación en lo civil y comercial de esta ciudad, doctor Adriano A. Siburu, secretaría del que suscribe se hace saber: Que en los autos caratulados "Eitel de Hoenig Emma contra Aníbal García, cobro hipotecario" se ha dictado el auto del tenor siguiente: Rosario, abril dos de mil novecientos veintisiete. Autos y vistos: Proveyendo a lo solicitado. Atento lo informado por el R. General y de acuerdo con el artículo 917 del C. de P. C., emplázase al ejecutado don Aníbal García, para que dentro del término de treinta días abone al ejecutante el importe del crédito reclamado e intereses, más la suma de mil novecientos pesos moneda nacional en que se estiman las costas provisoriamente, bajo apercibimiento que la venta del bien afectado será verificada tres días después de vencido dicho término, por el martillero que resulte sorteado el día diez y nueve del corriente a tercera hora. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Fíjese aviso en la pizarra. Martes y viernes para notificaciones. Hágase saber y repóngase. — Siburu.— Ante mí: J. A. Gallo.—Lo que se hace saber a sus efectos al deudor señor Aníbal García. — Secretaría, abril 6 de 1927.—J. A. Gallo, secretario. 274 ab. 7-21 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor P. Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. **Luis A. Vila** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, abril 8 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario. 276 ab. 8-21 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Francisca Blacona de Bevilacqua, o Francisca Blaccona o Francisca Bracona de Bevilacqua** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Se hace constar que se ha habilitado el feriado al efecto de la publicación del presente.—Rosario, abril 9 de 1927. —A. Capmany Puccio, secretario. 276 ab. 9-24 my.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Zita Ana María Gavarini de Tornellini o María Gaarini de Tomedini o Domellini, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, Abril 2 de 1927.—Juan A. Gallo, secretario. 271 Ab. 4-14 May.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo ciil y comercial de la cuarta nominación, doctor Rodolfo C. Tietjen, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: "Cismondi Juan c| Rafael Bacci y otro Ejecución hipotecaria", se ha dictado **la resolución** del tenor siguiente: "No. 34, Rosario, Febrero catorce de mil novecientos veinte y siete. Autos y Vistos: La presente ejecución hipotecaria seguida por don Juan Cismondi contra Rafael Bacci y Antonio Bacci. En mérito de la escritura de obligación respectiva que obra en autos; atento lo informado por el Registro General de Propiedades a fs. 10 y de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 916 y 917 del Código de Procedimientos, se Resuelve: Ordenar el remate del inmueble afectado cuya ubicación, extensión y linderos se detallan en el instrumento público de referencia, con citación de los deudores, lo que se hará por edictos que se publicarán veinte veces en el "Boletín Oficial" y "DEMOCRACIA" y bajo prevención de que si no se paga el crédito reclamado dentro del término de treinta días, sus intereses y costas las que se fijan provisoriamente en la suma de un mil quinientos pesos nacionales, el remate se verificará tres días después de vencido dicho plazo, por el martillero que resulte sorteado en la audiencia del día tres de Marzo a tercera hora. Colóquese el aviso respectivo en el tablero del juzgado. Hágase saber, insértese y repóngase. Rodolfo C. Tietjen. Ante mi: A. Guindón Méndez. No. 561. Rosario, Abril primero de mil novecientos veinte y siete. A los mismos fines que el anterior, señálase nuevamente la audiencia del día cinco de Mayo a tercera hora. Sánchez Granel. Ante mi: A. Guindón Méndez". Lo que se hace saber a sus efectos.

Secretaría, Abril 2 de 1927 — A. Guindón Mendez, secretario. 272 Ab. 6-21 May

---

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación, de esta Circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. **Lucía Acquadro de Tossi** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 9 de 1927. —R. Capmany Puccio, secretario. 278 ab. 9-24 my.

El síndico liquidador de la quiebra de José Biayna, hace saber: Que de conformidad al Art. 114 de la Ley de Quiebras ha autorizado a los rematadores señores Miranda Pacheco y del Castillo, para que procedan a subastar el día 22 del corriente mes de abril, a las 14 horas y en el local de la calle Balcarce esquina a San Juan, sin base y al contado, los bienes de pertenencia a dicha falencia, que son materiales generales de construcción y un camión Ford tipo Standarle que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. —Rosario, abril 11 de 1927.—Antonio S. Pirani. ab. 12-22

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor P. Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de PATRICIO R. WARD o PATRICIO WARD ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan po rsí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos.—Rosario, abril 18 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario. 280 ab. 19-24 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor P. Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. SIRENA BOTTESINI ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por aderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 18 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.

Por disposición de señor juez de Paz Letrado de la 4a. sección a cargo del doctor Oscar M. López, el secretario autorizante hace saber: Que en el expediente No. 2853, caratulado: "Urgo Salvador contra Moisés Morgensteren, cobro de pesos", se ha dictado con fecha veintiocho de marzo del corriente año, la sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Por tanto: Fallo: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta que el ejecutante se haga íntegro pago de la suma reclamada, sus intereses y costas. Regulo los honorarios del doctor Paganini y procurador señor Fuentes Barrera en las sumas de cincuenta y treinta pesos moneda nacional legal respectivamente. Insértese y hágase saber por edictos, los que publicarán por cinco veces en los diarios DEMOCRACIA y "Boletín Oficial". Art. 861 del Cód. de Proced. Oportunamente archívese.— Oscar M. López.—Ante mi: Roberto Medina.

Lo que se hace saber a sus efectos.—Secretaría, Rosario, abril 20 de 1927.—Roberto Medina, secretario. 288 ab. 21-26

Remates

Virgilio Sanchez Granel

JUDICIAL EL DIA 30 DE ABRIL A LAS 10 HORAS — EN EL VECINO PUEBLO DE ROLDAN

Por disposición del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos sucesorios de doña JUANA RUCCI DE CICCHITTI, se ha dispuesto que el rematador señor Virgilio Sánchez Granel, proceda el día 30 de abril del corriente año, a las 10 horas, a vender en subasta pública, sobre los inmuebles que a continuación se detallan situados en el pueblo Roldán del F. C. C. A. PRIMERO: Un lote de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en el expresado pueblo Roldán de esta provincia, designado con el No. 5 de la manzana 17 de dicho pueblo, compuesto de 18 metros 50 centímetros de frente al Sud por 56 metros de fondo; lindando por el Sud con el Boulevard Brockett, por el Norte con el callejón Mendoza, por el Este con el lote No. 4 y por el Oeste con el lote 6 perteneciente a esta misma sucesión. Base $ 17.000. SEGUNDO: Otro terreno contiguo al anterior y que es parte del lote 6 de la misma manzana 17, compuesto de 12 metros de frente por 18 metros 50 centímetros de fondo; figura en el plano agregado a los autos con el No. 3 y linda por el Oeste con la calle Heyworth, por el Este con el lote descripto anteriormente, por el Sud con más terreno de esta sucesión y por el Norte con el lote que se detallará en seguida. Base $ 1000. Y TERCERO: Otro lote de terreno contiguo al anterior, compuesto de 14 metros 40 centímetros de frente, por 18 metros 50 centímetros de fondo; lindando por el Oeste con calle Heyworth, por el Norte con el callejón Mendoza, por el Sud con el lote anteriormente descripto y por el Este con el lote 5. Figura en el plano agregado al expediente con el No. 4. Base $ 1.300. Del certificado del Registro General, se desprende que los inmuebles deslindados reconocen una hipoteca a favor de Elena Cerarina Trepat, estando el dominio a nombre de José Cicchitti. Los lotes detallados en segundo y tercer término, reconocen conjuntamente con otros lotes de esta sucesión, un embargo trabado por orden del juez de la 3a. Nominación. Los títulos de propiedad se encuentran agregados a los autos en secretaría donde pueden ser revisados por los interesados, previniéndose que no se atenderá reclamo alguno después del remate, por insuficiencia o falta de títulos. Seña 10 o|o en el acto del remate. Lo que se hace saber a sus efectos.—Secretaría, Rosario, abril 18 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario. 281 ab 19-30

Por el mismo

EL 29 DE ABRIL, A LAS 11 HORAS

El que suscribe, síndico liquidador de la quiebra de CAYETANO MARTORANA, hace saber que de acuerdo a las disposiciones de la ley, ha facultado al martillero público Sr. Virgilio Sánchez Granel, para que proceda, el día 29 de abril, a las 10 horas, en el escritorio calle San Luis 641, a la subasta pública de los créditos a cobrar de la referida falencia.— Rosario, 19 de abril de 1927.—José Miranda. 287 ab. 21-29

— POR —

Alejandro Yulita

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la cuarta nominación doctor Rodolfo C. Tietjen, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio sucesorio de don Anastasio B. Moyano, se ha dispuesto que el rematador don Alejandro Yulita proceda a vender públicamente el día 23 de abril a las 16 horas y sobre el mismo el siguiente inmueble: Un terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado situado al Sud del Barrio Arroyito de esta ciudad, siendo parte del designado en el plano respectivo con la letra L, de la manzana No. 70, el que está ubicado a los 21 metros de la calle Juan José Passo hacia el Norte y compuesto de 9 metros de frente al Oeste sobre la calle D, por 13 metros de fondo. Linda por el Oeste con calle D, al Sud con Domingo Bressa, al Norte con parte del lote K, y al Este con parte del lote M. Servirá de base para la venta la suma de pesos 5000 o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa, debiendo el comprador entregar en el acto del remate el 10 o|o de seña, más el 2 o|o de comisión que es a su cargo. Del informe expedido por el Registro General consta que el dominio está inscripto a nombre del causante no reconociendo gravamen alguno. Los títulos de propiedad se encuentran agregados a los autos donde pueden ser revisados por los interesados, no admitiéndose después de la venta reclamo por insuficiencia o falta de ellos. —Secretaría, marzo 31 de 1927.— J. Dughera, secretario. 263 3z. 31-30 ab.

— POR —

EMILIO G. GUTIERREZ

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la cuarta nominación, a cargo del doctor Rodolfo C. Tietjen, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados Biava Pascual contra otro cobro ejecutivo de pesos, se ha dispuesto que el martillero público señor Emilio J. Gutierrez, nombrado al efecto, proceda al vender en pública subasta el día 30 del mes de Abril del corriente año en la calle Entre Ríos 737 a las 15 y 30 horas, con las bases del avalúo para el pago de la Contribución Directa, inserta en el título hipotecario que obra en estos autos de fojas 22 a 40 de donde deberán partir las ofertas, los siguientes inmuebles con lo edificado, clavado y plantado, que se detallan a continuación, a saber: Primero: Dos fracciones de terrenos designada la primera, lote número cinco de la manzana número trece de Villa Amelia de este Departamento. Compuesto de quince metros de frente al Este, por treinta y cinco metros de fondo, lindando: por el Este con el Boulevard de la estación, por el Oeste con doña Carlota Emilia Casavega de Lozardy, y por el Norte y sud con lotes seis y cuatro, respectivamente de propiedad del señor Lozardy. Base de venta: La suma de quinientos pesos moneda legal. La segunda fracción: Se compone de ciento cincuenta y ocho metros de frente al Oeste, ciento ochenta y cuatro metros setenta centímetros sobre el camino vecinal a Coronel Dominguez, cien metros en su costado Este, y ciento noventa y tres metros setenta centímetros en su costado Norte, sobre el camino real de Rosario a Monte Flores, Abarca una superficie de dos hectáreas, treinta y ocho áreas, y veintiseis centiáreas. Está ubicada en Monte Flores, de este Departamento, inmediata a Villa Amelia; lindando por el Oeste con la línea del Ferro Carril Extensión a Buenos Aires, por el Sud con camino vecinal a Coronel Dominguez, por el Este con el señor Lozardy, y por el Norte con el camino real de Rosario a Monte Flores. Base de venta: La suma de Diez mil pesos moneda legal. Segundo: La parte comunal e indivisa y que tiene y le corresponde en la liquidación de la testamentería de su extinta esposa doña Emma Gautier de Larroceau, por haber adquirido el inmueble durante el matrimonio con ella, en un terreno situado en este Departamento, distrito Arroyo Seco Sud, cuyo terreno que lo forma el lote, designado en el plano particular del Dr. J. D. Infante con el número ocho; se compone de trescientos noventa y dos metros setenta y seis centímetros de frente al Nor-Este, por cuatrocientos veintinueve metros setenta y dos centímetros de fondo, o sea una superficie de diez cuadras cuadradas nacionales, equivalente a diez y seis hectáreas ochenta y siete áreas, y cuarenta centiáreas. Lindando: Por el Nor-Este con el lote número uno, vendido a José Benedetto; Por el Sud-Este con el lote seis, mitad del propietario anterior y mitad vendido a Angen Chiapettini, por el Sud-Oeste con el lote nueve de Alejandro Gómez y por Nor-Este con herederos de Gutiérrez, Base de venta: La suma de cuatro mil pesos moneda legal. Tercero: Un tereno de campo situado en el distrito de Arroyo Seco Sud, de este Departamento, compuesto de diez y seis hectáreas ochenta y siete áreas y cuarenta centiareas, equivalente a diez cuadras cuadradas. Lindando: Por el Norte con terreno que fue de doña Josefa M. de Torres, al Este con doña María de la Ascensión Díaz de Armoa, al Sud con don Cipriano Díaz y al Oeste con Doña Francisca Madero de Díaz. Base de venta: La suma de Ocho mil pesos moneda legal. Cuarto: Un terreno situado en el Pueblo Aguirre, distrito Arroyo Seco Sud, en este Departamento, ubicado en la calle Libertad y forma parte de la manzana número cuarenta y dos del referido pueblo; y se compone de cuarenta y un metros setenta centímetros de frente al Sud-Este por cuarenta y tres metros tres centímetros de fondo, lindando por el frente Sud-Este con la calle Libertad, por el Sud-Oeste con la calle San Martín, por el Nor-Oeste con don Liberato Aguirre, y por Nor-Este con don Cayetano Brunetti. Base de venta: La suma de Nueve mil pesos moneda legal. Quinto: Un terreno en el pueblo Aguirre, Departamento Rosario de esta provincia designado con el número catorce de la manzana veintiuna, ubicado a los veintidos metros de la esquina de la calle Juárez Celman y Gaboto, hacia el Norte; compuesto de diez metros de frente al Oeste por veintiocho metros de fondo. Lindando: Al Oeste con la calle Juárez Celman, al Sud con Dirck van Rooy, al Este con Luis Perrini y al Norte con Antonio Cirulli. Base de venta: La suma de Un mil pesos moneda legal. Sexto: Un terreno situado en Villa Amelia de este departamento, designado lote número once de la manzana diez y ocho, compuesto de treinta metros de frente por treinta y cinco metros de fondo lindando por su frente al Oeste con el Boulevard de la estación, por el Norte con la calle Pública, en medio con el lote número uno de la manzana diez y nueve por el Este con parte del lote diez y por el Sud con parte del lote doce, todos de la misma manzana. Base de venta: La suma de Quinientos pesos moneda legal. Del informe del Registro General que obra en autos a fojas cincuenta y dos vuelta, consta el dominio a nombre del demandado y que no reconoce más gravámenes que el crédito que se ejecuta. Los títulos de propiedad no se hallan agregados a los autos, pero sí la escritura constituída a favor del actor, en la que se relacionan la procedencia de los títulos y descripción de los inmuebles. De acuerdo con el Art. 888 del C. de P. en su inciso tercero, los que resulten compradores deberán conformarse con los títulos existentes en autos, no admitiéndose reclamación alguna por insuficiencia o falta de título. Todo el que resulte comprador entregará en el acto del remate al martillero en dinero efectivo el 10 o|o del importe de su compra como seña. (Art. 896 C. P.) Lo que se hace saber a sus efectos y de acuerdo con lo ordenado. — A. Guindón Méndez, secretario.

Rosario, Abril 7 de 1927. 280 Abril 18-30

— POR —

OVIDIO RODRIGUEZ

Por disposición del señor juez de primera instancia de la cuarta nominación doctor Rodolfo C. Tietjen, el secretario que suscribe hace sabre: Que en los autos caratulados "Leonor Rodriguez de Nicolorich, sucesión" se ha dispuesto que el martillero señor Ovidio Rodriguez proceda a la venta en subasta pública el día sábado 23 del presente mes de Abril a las 16 horas y sobre el mismo, el siguiente inmueble situado en esta ciudad: Un terreno situado en la calle Córdoba entre las de España e Italia cuya ubicación empieza a los 48.60 metros de esta última calle en dirección al Este compuesto de 9.482 metros de frente al Sud por 34.48 metros de fondo lindando al Sud con la calle Córdoba, al Norte con el que se describe a continuación, al Este con terreno que fué de don Juan Canals y al Oeste con sucesores de don Nicolás María Alvarez después N. Piccolo. Y los derechos y acciones a una fracción de terreno que forma el fondo del anteriormente descripto compuesta de 9,482 metros de frente al Sud por 8,62 metros de fondo; linda al Sud con el terreno anteriormente deslindado, por el Norte con Pedro T. de Larrechea Muñoz, por el Este con terreno que fué de don Juan Canals y por el Oeste con sucesores de Nicolás María Alvarez después N. Piccolo. Servirá de base para la venta la avaluación para el pago de la Contribución Directa reducida en un veinticinco por ciento por ser segunda subasta o sea la suma de $ 24.750 de donde deberán partir las ofertas. Los títulos de propiedad de las dos fracciones deslindadas se encuentran agregados a los autos donde podrán ser revisados por los interesados previniéndose que una vez efectuado el remate no se atenderá reclamación alguna por insuficiencia o falta de títulos. Por el certificado del Registro de Propiedades consta que el inmueble no reconoce ningún gravamen y que el dominio está a nombre de la causante. De acuerdo con el Art. 896 del Código de Procedimientos el comprador deberá entregar al martillero en el acto del remate el 10 o|o del precio como seña y le abonará además el 2 o|o de comisión que es a su cargo por estar así ordenado. Lo que se hace saber a los fines que hubiera lugar. Secretaría Rosario, Abril 8 de 1927.

A. Guindón Mendez, secretario. 279 Abril 18-28

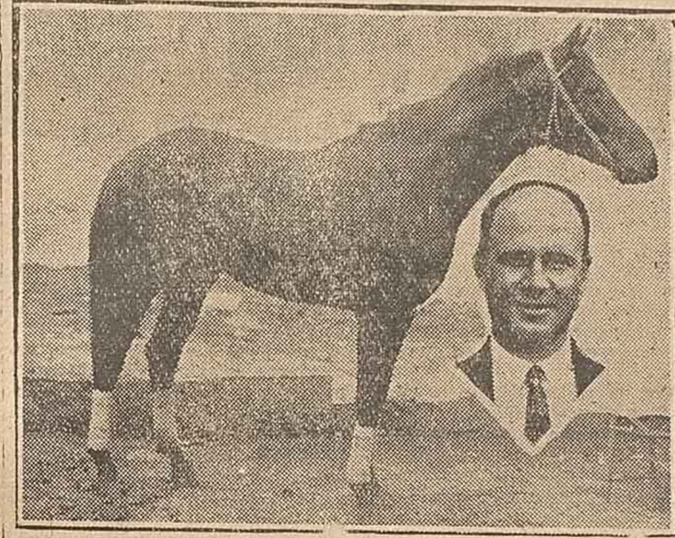
Del Escenario Turfístico

Todas las características de una carrera clásica

La carrera que cierra el programa de la reunión en puerta, handicap sobre los dos mil metros y para todo caballo ganador de más de siete mil, ofrece todas las característiccas de una prueba clásica. El número y calidad de inscriptos, dan motivo para caratular así la carrera. La elección del ganador por otra parte es cosa difícil, tanto más si allí hay contendores que de acuerdo a la escala de peso que les ha correspondido, prometen la realización de una carrera movida y no exenta de incidencias agradables. Alfeo, pese a lo que se dice, ya lo hemos visto fracasar en carreras de rigor, tanto más si ahora concede kilos a caballos de grandes posibilidades. Sin embargo, las carreras cortas e intermedias efectuadas por el pupilo de Ramírez, las realizó en los últimos puestos, cargando en los tramos finales. Se dice que ahora está más "confeccionado" a las exigencias de competencias de tiro mayor y que por estas razones será nuevamente sometido a una carrera de aliento: Salvatodo que se ha largado a correr de firme y que evidencia diariamente grandes progresos, constituye un hecho la carta más autorizada del Premio Souvenir II y a quien será menester correr mucho para batirlo: Cavour, animal clásico y que tiene en su haber una foja, sinó brillante al menos bastante discreta que le permiten destacárselo como serio enemigo, llega a la zaga en condiciones de demostrar que es capaz de dar por tierra con los prestigios adquiridos por algunos de sus más formidables rivales: Halcón que se un hijo de Larrea que túvo sus momentos de éxito, es un lance muy factible tanto más si el vástago de Herodías cuenta con ensayos regulares.

Ayenda, que está en su apogeo, es una contendora de posibilidades destacadas y que recibiendo kilos de sus enemigos, puede imponer valores La nieta materna de Kinley Mack, lleva la ventaja de ir descargada y hallarse en la plenitud de su training. Del resto, solo Revoltoso, tiene alguna chance.

UNA YUNTA BRAVA



Souvenir II, ganador del premio Z'nny en el año 1926, y su cuidador E. Sibut que piensa ganar el domingo, en Santa Fe, con él y Pimpón

EL ASUNTO NIBLA

Se reunión la Comisión de Carreras del Hipódromo de la docta, para tratar el asunto de la yegua Nibla, que como se sabe, fué llevado al seno de esa comisión por el propietario del stud La Vittoria que quedó desconforme con la performance de la yegua, y la dirección que le diera su piloto, Quinteros, en el premio clásico Los Haras.

Reunida la Comisión, fué llamado a declarar el cuidador Claro Quinteros y no habiéndose sacado nada en limpio con lo expuesto por este, se resolvió quedara el asunto en el seno de la comisión, para su estudio.

Este delicado asunto quedará sin aclaración, o las autoridades del hipódromo cordobés se empeñarán en que se sepa toda la verdad?

LA CANCHA

Debido a la reciente lluvia, la cancha se encuentra sumamente barrosa, razón ésta por la que solo se permitió efectuar trabajos en ella.

Los cuidadores que llevaron a sus pensionistas con el propósito de hacerlos cumplir solo ejercicios de salud, tuvieron que hacerlo en la pista chica.

Los trabajos han sido muy pocos, habiendo la mayoría de los compositores hecho tender a sus pupilos, para recién mañana someterlos a trabajos de rigor.

EL APRENDIZ SANTANA DE NUEVO EN LA BRECHA

El minúscuo pichón de jockey cuyo nombre encabeza estas líneas, volverá el domingo, después de cumplir corta suspensión, a la brecha.

Este muchachito es de los que pueden llegar a mucho, con un poco de dedicación y esperamos que este correctivo que acaba de cumplir le sirva de lección provechosa.

Para él domingo le han tocado alguna smontas discretas, con las que puede, si la suerte le ayuda un poco, conseguir algún triunfo.

COMADREJA HA SIDO VENDIDA

La hija de Desterro y Candileja, que hizo su debut en la prueba que ganó Agil, ha sido vendida a la ecurie La Bolilla, en 4000 pesos. Se trata de una excelente compra, por cuanto la hija de Candileja parece ser regular.

ALGUNOS DE LOS DEL CLASICO EN LA CANCHA

Esta mañana hicieron acto de presencia en la pista, cuatro de los competidores del premio Zinny.

Alfarero-As de As.—

Estos dos pensionistas de Quinteros fueron tendidos a la par, esta mañana en la pista grande. En Alfarero iba Claverie y en As de As, el peón.

Mañana serán sometidos a un trabajo de rigor, en el que pondrán de manifiesto el alto grado de preparación a que los ha hecho arribar su compositor.

Sifón.—

Cada día es más completa la forma del favorito del Zinny. Esta mañana montado por Martín, cubrió 700 metros en 42" 3|5.

La corrida fué hecha a palo errado y a completa voluntad.

Herpil.—

El hijo de Herd que será uno de los encargados de hacer marcar tiempo al favorito, luce un estado tan completo que la más sobresaliente perfomance no extrañaría a nadie.

Esta mañana fué trabajado en la partida de 600 metros, montado por Irugaray, empleando en recorrer esa distancia 36".

NOTICIAS DEL TURF

The Aliance llegó de Buenos Aires para Alfredo Navarro.

—El aprendiz J. Chicharro que estaba a las órdenes del cuidador Alvariño, pasó a las del cuidador Zanellato.

—Superba que había sido enviada al Haras Ascot, ha sido traída y puesta nuevamente al cuidador de Navarro.

Ejercicios de hoy

Tolosa, Castro, 600 mts. en 35" 4|5.

Deceit, Martin, 600 mts. en 37".

Leotard, Lagomarsino, 700 mts. en 43".

Herpil, Irugaray, 600 metros en 36".

Sifón, Martín, 700 metros en 42" 3|5.

Benítez, Blanco, 600 mts. en 37".

Plata Vieja, 600 metros en 36" 3|5.

Activa, Garrido, 500 metros en 31" 3|5.

Ship, Torres, 600 mteros en 36" 4|5.

Cavour, Martín, 700 mts. en 43".

LEOTARD ANDA MUCHO

Tiene para el domingo este pensionista de Burton un compromiso muy bravo, en el que son muy problemáticas sus probabilidades de triunfar empero, sus trabajos pasan de discretos, por que es de esperar se comporte dignamente en su róximo compromiso.

Esta mañana con la monta de Lagomarsino, pasó 700 metros en 43".

TOLOSA ANDA UNA ENORMIDAD

Esta mañana fué sometida a un ejercicio de rigor esta pupila de Loyarte y lo cumplió tan a satisfacción que a no dudarlo pronto será de la partida, y para ese entonces mucho ojo con ella.

Con la monta de Castro pasó 600 metros en 35" 4|5.

QUIJANO

Después de pasar unos días en Palermo ha vuelto a ésta el conocido cuidador del epígrafe.

Ninguno de sus pensionistas tiene compromiso para la próxima reunión, pero está preparando con todo esmero, a unos cuantos de los suyos, con los que piensa hacer roncha.

DECEIT EN LA PARTIDA DE LOS 600

El pupilo de Galimberti que figura anotado en la primera del domingo próximo fué trabajado esta mañana en la partida de 600 metros con la monta de R. Martín.

Deceit, que no es gran cosa, puede terciar con éxito en el premio Madisón II, pues, los enemigos que llevará son muy mediocres, razón ésta por la que no se debe descuidar al hijo de Polar Star.

Esta mañana marcó 37" sin echar el resto.

RUMORES DE PISTA

En las inmediaciones de la sala de equipos, había dos profesionales que comentaban en voz baja.

Oímos:

—Te le apilas que no puede perder.

Más tarde supimos que el lance estaría a cargo de Muguet.

Con Gales se viene haciendo más ruido que manifestación radical. Si responde al barullo, no sabemos quien va a aguantar al cuidador Aguilera que de puro necesitado se está saliendo de la vaina.

* * *

Locatario será corrido por Vidal. No creemos que en este caso se haga bajar a ésta por el hecho de que lo corra...

* *

El Patrón fracasó, en su debuto, porque extrañó la pista. Ahora más "armado" va a demostrar que en verdad es el patrón del premio Pizarrón.

* * *

Clementino Alvarez es hombre de agachadas. Interogado sobre las posibilidades de la pareja anotada en perdedores—potrancas — ha dicho que todavía le falta.

* * *

Rugido ,según opinión de Ivas, correrá tan bién que en esta oportunidad, por más enemigos que lleve, costará ganarlo.

VIDAL A ESTA

Se anunció primeramente que vendría de Palermo, Di Biassi a correr los pensionistas del Navarro y se nos ha dado el dato, seguro, de que el que vendrá será Vidal.

Navarro el domingo pegará doblete o le pasará muy cerca, pues no vanamente ha de hacer venir a Vidal para que corra a sus dos pensionistas.

Nuevo enrolamiento general

Obligatorio para todos los ciudadanos de 18 años en adelante.

El enrolamiento se efectuará en la oficina del Registro Civil que corresponda al domicilio de cada ciudadano.

1o. Para enrolarse el ciudadano debe presentar su libreta de enrolamiento actual.

2o. Fotografían para libreta de enrolamiento. El ciudadano está obligado por la Ley a costear de su peculio y presentar en el acto del enrolamiento una copia de su fotografía, hecha en papel al bromuro; fondo obscuro; de seis centímetros por lado; cara de tres cuartos, vuelta a la derecha o izquierda, indistintamente, de busto, con la cabeza descubierta y ésta la podrá obtener en la fotografía "Valenti", Rioja esq. Entre Ríos (Rosario) por solo $ 1 ejectadas de acuerdo al reglamento.

del Ministerio de Guerra.

Nota: Por más detalles vean en

Edictos del dia

Por disposición de señor juez de Paz Letrado de la primera sección a cargo del Dr. E. Orta Pérez, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos "Kuperstein Enrique contra Angel J. Rossini, cobro de pesos" que se tramitan por ante este juzgado, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice: No. 102. Marzo veinte y seis de mil novecientos veinte y siete. Autos y vistos: Y considerando; por tanto fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago integro de la suma de ciento veinticinco pesos nacionales y sus intereses. Con costas. Publíquense edictos de ley en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. Insértese, hágase saber y repóngase.—E. Orta Pérez. Ante mi: G. Martinez Carbonell.—Lo que se hace saber a sus efectos.—Secretaría, abril 8 de 1927. —G. Martinez Carbonell, secretario.

290 ab. 22-27

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, a cargo del doctor Adriano A. Siburu, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por don José Groisman contra don José Otero Acevedo sobre daños y perjuicios, se ha dictado el auto del tenor siguiente: No. 129. Rosario, marzo treinta de mil novecientos veintisiete. Y vistos: Agréguense los edictos con certificado del actuario, y atento lo informado por éste verbalmente en este acto, resuelvo: Declarar rebelde al demandado don José Otero Acevedo, designándose la audiencia del día seis de abril del corriente año, a tercera hora, para el sorteo de defensor. Insértese y hágase saber por edictos que se publicarán por cinco veces en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA.—Siburu. Ante mi: Nemesio Ramos, secretario.

289 ab. 21-30 my.

PROFESIONALES

Dr. MARCELINO CAMPANA
Especialidad en enfermedades de corazón y estomago. — Atiende de 8 a 11 y de 1 a 4
TUCUMAN 1292 ROSARIO

Dr. Fco. JAVIER PEREZ
Profesor de la Facultad de Medicina. Ciruiano especialista en Naríz, Oído y Garganta. Ex asistente de las clínicas de Paris, Berlín y Viena. — Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes de 10 a 12. Tarde todos los días de 3 a 6.
LAPRIDA 885 ROSARIO

Dr. LEON ABRAMOF
MEDICO CIRUJANO
Tratamiento de Ulceras y Hemorroides. Consultas de 14 a 16.
SALTA 2098 Teléfono 6446

Dr. JUAN B. PESENTI
MEDICO
CALLE SAN LUIS No. 1665 — ROSARIO

Dr. ROBERTO SIQUOT
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Córdoba 1983 Teléfono 2727

Dr. JOSE VARELA SILVEYRA
MEDICO
AV. PELLEGRINI 1838 Teléfono 5014

CIRUJANO
Dr. JOSE ABALOS
Hombres, mujeres y niños. Atiende en el Palace Sanatorio
BOULEVARD ORONO 450 ROSARIO

Dr. DUILIO GARIBALDI
DENTISTA-CIRUJANO
SAN LORENZO 1276 Teléfono 3418

Dr. ENRIQUE BOSCO
DENTISTA-CIRUJANO
SARMIENTO 1108 Telef. 7161 ROSARIO

M. KIBLISKY MIJELMAN
DENTISTA
DE SALTA Y B. ORONO SE TRASLADO: SALTA 2132

MARTA R. DE RUMANI
PARTOS
Consultas de 16 a 18
ITALIA 445 Teléfono 6071

Dr. GUILLERMO A. BOLLERO
ABOGADO
ESPANA 1030 Teléfono 3858

Dr. FERMIN LEJARZA
ABOGADO
CORDOBA 954 Teléfono 4511

Dr. GERARDO COSTANTI
ABOGADO
SANTA FE 1724 Teléfono 0318

Dr. DANIEL BOSANO ANSALDO
ABOGADO
Estudio: Córdoba 797. Tel. 3339. Particular: Italia 530. Tel. 21943—Rosario.

Dr. OTTO SOHLE
ABOGADO
MENDOZA 1125 Teléfono 5436

Dr. VICTOR PESENTI
ABOGADO
E. S. ZEBALLOS 2039 Teléfono 5469

Dr. LUIS MARIA MATTOS
ABOGADO
MORENO Y GENERAL LOPEZ

Doctor ALFREDO ARFINI
ABOGADO
CORDOBA 2077 Teléfono 6053

Dres. JOSE y MARIO ANTELO
ABOGADOS
CORDOBA 1335 Teléfono 7178

Dr. JUAN DIEZ DE ANDINO
ABOGADO
PARAGUAY 674 Teléfono 0593

Dr. MANLIO ARDIGO
ABOGADO
Santa Fe 1030 Rosario

Dr. CARLOS G. COLOMBRES
ABOGADO
CORDOBA 1120 Teléfono 0261

Doctores ALCIDES y ALEJANDRO GRECA
ABOGADOS
ARMANDO H. CERRUTTI
PROCURADOR TITULAR
Han instalado su estudio
BUENOS AIRES 1423. Tel. 3842—Rosario
Representantes en: Buenos Aires, Santa Fe, Crdoba, Mendoza, San Nicolás, La Plata y Mercedes

Dr. RICARDO A. ORTIZ
ABOGADO
SAN LORENZO 1516 ROSARIO

MANUEL A. FERNANDEZ
ABOGADO
URQUIZA 1915 Teléfono 6321

Dr. ELIAS P. NIRICH
ABOGADO
SARMIENTO 660 Teléfono 7986

Dr. LUIS A. GOMEZ
ABOGADO
SANTA FE 1744 Teléfono 7418

Dr. ATILIO F. DANERI
ABOGADO
SANTA FE 947 ROSARIO

Dr. IRENEO COSSOVICH
Abogado
San Lorenzo 1149
Teléfonos: Estudio 22576. Particular 0171

SANGUINETTI Y ADELARDO
ESCRIBANOS
LAPRIDA Y RIOJA Teléfono 4598

ANTENOR GOMEZ
ESCRIBANO
SANTA FE 947 ROSARIO

SALCEDO Y BRAGAGNOLO
ESCRIBANOS
SAN LORENZO 1195 Teléfono 4667

ANDRES CAPUTI
PROCURADOR
TELEFONO 4253 — LAPRIDA No. 1068

Sres. EDUARDO y RICARDO PAGANINI
ESCRIBANOS
CORDOBA 1132 Teléfono 44805

JULIO A. NOBLE
INGENIERO CIVIL
CORRIENTES 633 U. T. 0192, RETIRO CAPITAL FEDERAL

JUAN TRABA
PROCURADOR Y CALIGRAFO
SANTA FE 1744 Teléfono 69224

ALEJANDRO YULITA
PROCURADOR TITULAR Y REMATADOR MATRICULADO
Ofrece sus servicos profesionales. — Estudio: BALCARCE 637 U. T. 3951

INGENIEROS

SACCONE y Cía.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
RIOJA 698 Teléfono 24322

LUIS VERA
TECNICO NACIONAL
Construcciones, planos - proyectos, dirección de obras, catastros - peritajes.
1o. de Mayo 1602. Teléf. 22361

GREGORIO VERGARA OROÑO
AGRIMENSOR NACIONAL
URQUIZA 2581 U. T. 8884

REMATADORES

DOMINGO BARRACO
SUC. BARRACO Hnos.
Remates y Comisiones
SAN MARTIN 585 Teléfono 4299

J. M. VILA ORTIZ
REMATES Y COMISIONES
CORDOBA 920 Teléfono 6938

RICARDO A. SIVORI
Fábrica de Refrescos y Aguas Gaseosas
DORREGO No. 170 — ROSARIO

SANTA FE

Dr. PIO PANDOLFO
MEDICO
Enfermedades internas, señoras, niños. Consultas: de 11 a 18. Consultorio: San Jerónimo 1064 — U. T. 2618 — SANTA FE

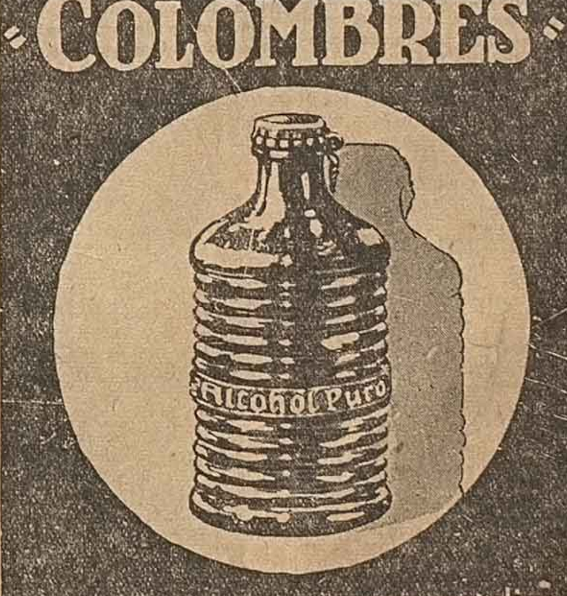
Dr. MARIANO TISSEMBAUM
ABOGADO
General López 111 E. SANTA FE

Dres. RAZORI Y FERRARIS
ABOGADO
SAN MARTIN 567 SANTA FE

CARMELO P. PIEDRABUENA
ABOGADO
Domicilio particular: SAN MARTIN 866 — Teléfono 891
Estudio: 9 DE JULIO 761 — Teléfono 263
SANTA FE

Dr. LUCIANO F. MOLINAS
9 DE JULIO 837 SANTA FE
ABOGADO

ESTUDIO JURIDICO
Dres. ROMEO E y JULIO CESAR BONAZZOLA
ABOGADOS
CATAMARCA 155—ESTE SANTA FE



Rosario, Viernes 22 de Abril 1927 | DEMOCRACIA | Diario de la tarde - Información y Crítica

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

OIMOS DECIR...

Que Tiro Federal, lógicamente debe ganar a Newell's.

—Que Newell's debe rehabilitarsé de su mal desempeño reciente.

—Que es posible actúen dos nuevos elementos en las filas de los Boys.

—Que Tiro Federal a esar de los trabajos de conseguir al guardavalla Pacotti, nada ha conseguido.

—Que Atlantic Sportsman, suspendera al referido jugador por atentar a la acción disciplinaria.

—Que la misma suerte correrá el pretendiente a profesional Scarone.

—Que los de Riberas del Paraná, andan con las manos arriba clamando mejor actuación al conjunto.

—Que el dulce de leche va a estar en Rosario Central.

—Que Central Córdoba, con su buen match frente a Colón y su éxito frente a Belgrano, tiene para abrirse camino.

—Que Nuin demostrará que es el guardavalla notable de otras épocas y que para mantener cartel no necesita de reclame.

—Que los atletas rosarinos que participaron en Chile, tienen cosas sabrosas que contar.

—Que el cuadro de Independiente de Mendoza, desea jugar un match contra los combinados rosarinos.

—Que reunida la Liga de Villa María, solicitará a la Liga Rosarina, la realización de un partido para el 25 de mayo.

—Que un conocido consejero, va a presentar un proyecto sobre la protección al jugador.

—Que no sería extraño si para la temporada próxima, participara de la intermedia o segunda un cuadro del Club Atlético Rosario.

—Que los santafecinos han cesado en sus comentarios molestos, respecto a nuestros fracasos, atribuyéndoe esto a que no le convenía seguir machacando, ya que si tienen algunos pesos lo deben precisamente a la presencia de los conjuntos rosarinos.

—Que el delegado de Calzada piensa renunciar, ya que al hombre le falta cancha.

—Que entre los delegados al Consejo Divisional, los hay aquellos que con la mirada convencen a algunos representantes.

—Que el asunto Chabrolin-Indaco, va a quedar en aguas de borrajas, para vergüenza del football local.

—Que los cronistas deportivos de San Luis — dos personas — se han constituído en sociedad. Creemos que debe ser sociedad Ltda.

—Que ayer estuvo Daneri, dirigente de Colón, en busca de jugadores. Tanteó por Sparta y Nacional, pero el hombre se marchó, tal como llegó.

El domingo se correrá la carrera clásica de los 100 kilómetros én Rafaela

Con la participación de los más destacados corredores del país se llevará a cabo el domingo la carrera clásica de los 100 kilómetros que ha de asumir las más grandes proporciones en nuestra esfera pedalera.

Con la realización de la clásica el Club Ciclista Rafaelino llevará a su casi término el programa de carreras de la presente temporada para declarar días feriados y buscar el merecido descanso de sus dirigentes.

La jornada del domingo está llamada a ser la más interesante de las que llevan a la práctica los clubs constituídos en la provincia, reuniendo un número considerable de competidores nombrados y que sobresalen entre los buenos, ha de traer un número mayor de espectadores que en otras distintas oportunidades menos favorecidas.

Sus premios a la sola anunciación, llama la atención de los probables corredores que han de participar en la clásica, y esto se ha extendido en el elemento aficionado, marcando más aún el interés despertado que ha de coronar el esfuerzo de los organizadores de la importante jornada.

Esta quinta clásica carrera, por los prestigios de que goza la entidad patrocinante ha de llevarse a efec tenemos en cuenta de que la C. D. ha logrado un apoyo general, lo que facilitará el mejor desenvolvimiento de tan ardua labor.

En cuanto a su organización nada deja que desear, se están ultimando todos los preparativos, haciéndonos notar que su desarrollo permitirá la seguridad de los competidores como asímismo la confianza que en otras tantas ocasiones han dispensado al club organizador.

Nos aseguran que son probables competidores los siguientes ciclistas: Cosme Saavedra, Fileni, Oliva de Buenos Aires; Verduna, Berger, Peralta, de Rosario; Damovich, Gervazoni, Pasetti, Lang, de Santa Fe; Bucca, Pedrana, Buttini, de Esperanza; Lusso y Chaboto de San Jorge; Bordino, los hermanos Bugliotti, de San Francisco; Meneuta, de Córdoba; Gastaldo, de Ataliva; Trovero, de Vila; Cagliero, de Lehmann; Santa y Vergara, de San Cristóbal; R. Fano, de Hersilia; Baratto, de Humberto Io.; R. Santi, Cardoni, Rigoni, G. Santi, Forner, Cordero, Citroni y otros.

De hacer efectivas todas estas inscripciones nada más interesante tendremos el domingo.

En nuestro número próximo ampliaremos detenidamente los detalles de la clásica que ha de consagrarse como la jornada más importante del año.

UNA NUEVA RESOLUCION SOBRE EL GRAN PREMIO CORDOBA

La prueba será disputada el próximo domingo

Los dirigentes de la importante organización deportiva que tiene a su cargo la organización de la gran carrera automovilística que se realizará el próximo domingo en Córdoba, viene demostrando una dualidad de criterio verdaderamente extraordinaria.

Anteanoche la Comisión Directiva reunióse resolviendo en "vista del mal estado de los caminos" suspender la prueba para el domingo 1o. de Mayo.

Extrañó esa resolución por cuanto días antes había llegado a la Capital Federal el prestigioso volante Mariano de la Fuente, expresando que el circuito se hallaba en un excelente estado de conservación.

Anoche volvió a reunirse la Comisión Directiva de la institución organizadora, y ante el asombro general, resuelve que la carrera se dispute el domingo próximo, "sea cual fuere el número de inscriptos". Ello hace pensar que las causas de la primera suspensión estuvieron muy lejos de ser el estado del circuito.

Es de lamentar esta falta de seriedad de los dirigentes de una institución de prestigio, que iene a malograr con resoluciones extemporáneas una de las pruebas más brillantes del automovilismo argentino, y decimos malograr pues ahora se hace muy difícil la participación del número de volantes que prometía hacerlo.

El día fijado para el cierre de las inscripciones habían cumplido con ese requisito únicamente los siguientes corredores: Eduardo Stanguet con Autro Daymler, Domingo Bucci con Hudson, Jorge Cáceres con Willys Knigt, Leooldo Marruco con Alfa Romeo y Ernesto Bósola con Bugatti. Como se ve un número exiguo de volantes cuya sola participación no puede rodear de mayor interés a la prueba, y en cuanto a que el número de inscriptos aumente nos parece muy problemático.

El cronometraje estará a cargo del Automóvil Club Argentino.

Probable visita de jugadores argentinos de tennis al Brasil

Por tercera vez, los dirigentes del lawn-tennis en el Brasil, se hallan interesados en obtener e concurso de los más destacados jugadores argentinos para realizar varios encuentros en San Pablo y Río de Janeiro entablándose las gestiones entre el señor Erasmo Assumpcao, de la Federación Paulistana de Tennis, y el señor Horacio Bustos Morón, presidente de la Asociación Argentina de Lawn Tennis.

Como se recordará, durante las temporadas de 1923 y 1925 el señor Maercio Muñoz se dirigió a nuestra asociación con idéntico fin, y si bien en aquella oportunidad la idea fué recibida auspiciosamente, no pudo realizarse por la dificultad en que se hallaron nuestros jugadores para abandonar sus tareas por el término que durara la excursión.

Reanudadas las gestiones el año pasado con motivo de la disputa de la Copa Mitre estas tocan a su fin, y si bien no se ha recibido una invitación oficial de los dirigentes del deporte en el Brasil, es ésta una cuestión secundaria, por cuanto si se consigue el concurso de los jugadores argentinos se cumplirá con ese requisito.

La Asociación Argentina de Lawn Tennis se ha dirigido a los más destacados aficionados del país, consultándoles respecto a la posibilidad de formar parte del equipo que intervenga en este match.

Hasta tanto se tenga la contestación de éstos, nada será posible adelantar pues se tiene el propósito — bien justificado, por cierto — de que nuestro equipo sea poderoso ya que deberá competir con jugadores de la talla de Ricardo Pernambuco, Nelson Cruz y otros de grandes condiciones.

El deseo de los dirigentes brasileños es que se juegue un match en San Pablo contra jugadores locales, y dos en Río de Janeiro, uno con el club Fluminense, y el restante con un cuadro combinado con los mejores aficionados del Brasil.

En cada match los equipos se in tres jugadres era-abdarcóiad dea que jugarían dos partidos cada una: tres jugadores 'singles" que disputarían un partido cada uno; un "singles" de damas y un dobles mixto: en total 9 encuentros.

LOS ASOCIADOS DE BOCA JUNIORS ANTE EL CONFLICTO

El conflicto provocado por la indisciplina de los jugadores de Boca Juniors indisciplina fomentada por los mismos dirigentes que hoy, ya tarde han tenido la esperada reacción, parece que va a terminar sin llegar la sangre al río.

En efecto un grupo de viejos asociados queriendo llevar la paz a las filas boquenses ya que el único perjudicado con todo ese lío es el club en sí, ha resuelto dirigirse a la Comisión Directiva y sin dejar de reconocer la justicia de la actuación de sus integrantes, pedir el levantamiento de la suspensión de los de los revoltosos.

Al jugador Garasini se le daría el pase correspondiente.

¡Telefónica

Hola!

DEMOCRACIA, Deportes.

—Ah! Muchachos hablan con el mejor volante del mundo!

—Con Seagrave?

—No me vengan con nombres difíciles. Los mejores volantes del mundo siempre han estado y nacido en España. Habla Segado Orrico que bien lo sabe.

—Disculpe, no lo queríamos ofender.

—No, si no lo tomo por ahí. Les habla por darles una verdadera primicia.

—Venga...

—El domingo ganamos.

—Veremos.

—Y claro que lo verán. Rosario Central a pesar de haberle ganado a Newell's el domingo tendrá que "morder el amargo sabor de la derrota" como dicen Vds. los escribas.

—Y con qué le van a ganar?

—Como con qué? Con el mejor equipo que milita ahora en la Liga Rosarina de Football. No vieron la paliza que le pegamos a Belgrano.

—Sí, pero Belgrano está mal, mientras Rosario Central es un señor cuadro.

—Con más razón aún. Mis muchachos van a ir bien dopados de entusiasmo y ya sabe Vd. que se agrandan cuando se la tienen que ver con campeones. El domingo para hacerlo rabiar a su colega Fernández que dice que Central Córdoba es una murga, le vamos a hacer goals hasta por él.

—Y bueno, veremos en la cancha.

—Sí, pero por ahora pueden asegurar que la llevamos en fija...

—¡Las de perder! (Este Berruti siempre consigue ligar las comunicaciones con oportunidad). La última respuesta le pertenece a él.

COMO ESTARAN LAS COSAS

Leemos en un colega porteño que el Club Lanús ha resuelto en lo sucesivo ceder los puntos cuando le toque por campeonato oficial medirse con el Club Gimnasia y Esgrima de La Plata.

Es motivo de esa resolución la serie de incidencias que se produjeron en la cancha de éstos.

EL CONSEJO SUPERIOR Y EL ASUNTO CHAMBROLIN-INDACO

El Consejo Superior no podía permanecer indiferente ante la barrabasada que implica la resolución tomada por el Consejo Divisional, habilitando a los jugadores Chambrolín e Indaco, actores del incidente del pasado domingo en Newell's Old Boys, para actuar mientras dure la investigación del caso.

En efecto ayer dirigió una nota al Asesor Letrado Dr. M. Antelo pidiéndole se expida sobre la validez de dicha resolución que está en abierta contraposición con lo establecido por los artículos del Código de Penas de la Liga Rosarina de Football. Ello viene a darnos la razón en todo lo que expresábamos en nuestra edición del martes al respecto.

La intermedia de Alberdi a Casilda

Con el fin de disputar un encuentro de carácter aistoso la división intermedia del Club Alberdi N. Boys se trasladará el próximo domingo a la vecina ciudad de Casilda.

Jugará allí un partido con la primera división del C. A. Alumni.

Fuéron fijados los premios para las quinientas millas de Rafaela

Los dirigentes del Club Atlético Rafaela siguen trabajando con gran entusiasmo en la organización de la carrera de las 500 millas que se realizará por segunda vez el día 25 de mayo próximo y que sin duda superará el éxito de la prueba anteríos.

Las últimas informaciones sobre la prueba son las siguientes:

1o.—La clausura de inscripciones de acuerdo con el reglaento de la prueba que tendré el gusto de remitirle en reve, tendrá efecto el día 17 de mayo a las 20 horas, según disposiciones terminantes de la Asociacióna Internacional de Automóviles Clubs Reconocidos.

2o.—Los premios en efectivo a distribuirse en la carrera ascienden a la suma de pesos 16.500 m|n. distribuída en la siguiente forma:

1er. premio, pesos 8000; 2o. pesos 3000; 3o. 1500; 4o. 1000.

Al 1o. y 2o. que se clasifiquen en la categoría de los coches de serie preparados en el país, se les adjudicarán pesos 2000 y 1000 m|n. respectivamente, como estímulo a la mecánica nacional y sin perjuicio de tener opción a aquellos premios, si así resultase de su colocación en la clasificación general de la prueba.

3o.—Se está desarrollando una intensa labor a fin de que los caminos se encuentren en excelentes condiciones y dentro de breves días podrán someterse a la prueba los coches que deseen participar en la carrera.

4o.—Diariamente se reciben en secretaría pedidos de datos e informes de los principales corredores del país, por lo que entendemos que la prueba ha deaspertado gran interés y tendremos un crecido número de participantes.

UN TELEGRAMA

Emilio Moreno es uno de los dirigentes más conocidos y entusiastas por su club. En la actualidad se halla radicado en la ciudad de Córdoba pero no por eso olvida sus entusiasmos por la casaca blanquiceleste.

Una prueba de ello y de la fé que le tiene al primer equipo es el telegrama que acabamos de recibir y que dice:

"Muchachos de DEMOCRACIA. Ruégoles domingo próximo me trasmitan telegráficamente por cuantos goals triunfamos sobre Newell's.— Moreno".

Como verá el lector, el despacho es bastante expresivo.

DOMINGO BUCCI, EL MAS SERIO CANDIDATO



Del Gran Premio Córdoba que se disputará el próximo domingo durante la disputa de la última gran carrera de Rafaela. Su coche es el número 1

Se jugarán el domingo 264 matchs de football en Bs. Aires

Pasado mañana comienza la temporada oficial de las divisiones inferiores de la Asociación Amateurs Argentina de Football, y ello provocará la realización de un extraordinario número de encuentros, en los que intervendrán aficionados de todas las categorías. Suman 264 los matches oficiales que han sido establecidos en una forma que habla muy a favor de la organización administrativa de esa entidad sportiva. La designación de los referées, la asignación de fields y todos los detalles concernientes a la verificación de los partidos, han provocado ayer una tarea pesada, que se vió recargada en las últimas horas de la tarde, en que la afluencia de jugadores con el objeto de firmar la habilitación necesaria hizo imposible todo movimiento en los pasillos del amplio local de la calle Viamonte.

De los 264 encuentros anunciados para el domingo, 52 son de primera división e intermedia reserva, igual número corresponde a los de intermedia y sus respectias reservas, y el resto — 160 — a divisiones inferiores.

SE JUGARAN PARTIDOS POR EL CAMPEONATO DE BASKET BALL EN N. O. BOYS

De acuerdo al fixture establecido, hoy continuará la disputa del campeonato interno de basket ball en Newell's Old Boys.

Los partidos que se llevarán a cabo hoy serán los siguientes:

Hollywood v. Los Sausales.

Venecianos v. Eureka.

El lunes se disputará únicamente el partido entre Los Indios y el Talar.

C. A. BACIGALUPPI v. C. A. QUEIROLO

En el partido jugado últimamente por las cuartas divisiones del C. A. Bacigaluppi y C. A. Queirolo vencieron los primeros por 5 a 1.

Los goals de los vencedores fueron anotados por Caratini 2, Rodriguez 2 y L. Segalerba 1.

PARA LAS ELECCIONES DEL CLUB DE REGATAS

Entre los asociados del Club de Regatas Rosario circula para las elecciones del próximo lunes la siguiente lista de canditlatos:

Presidente, Sr. Eugenio Vogt; capitán, Sr. B. Ernesto Copello; vocales: S.r Emilio Bianchini, doctor Jorge J. Bosco, señores José A. Crespi, Atlántico Dianda, Julio Gabutti, Roberto García Mansi y Dr. César A. Pagnacco; vocales suplentes: señores Mauricio S. Avila, Rodolfo Barrios, Antonio Calvo, Dr. Carlos De Sanctis, señores Armando J. Fracchia y Enrique Guzmán.

UN DOBLE MIXTOS

Inaugurando la temporada de lawn tennis el Club Newell's Old Boys ha resuelto hacer efectuar el próximo domingo en sus canchas del Parque Independencia un torneo doble Mixtos con ventaja secreta.

La inscripción estará abierta hasta mañana a las 18 horas en la secretaría de la institución.

¿JUGARA ENIS HAYES?

El desempeño del ex popular delantero auri-azul ha estado muy lejos de conformar a los dirigentes y asociados de la entidad.

Probablemente en el match del domingo frente a Central Córdoba la dirección de la línea sea confiada a Fuggini.

EL BAILE DEL CLUB DE REGATAS ROSARIO

Como estaba anunciado se realizará el próximo sábado a las 23 horas en los salones del Bar Cifré el baile con que la institución festeja el décimo aniversario de la fundación del club.

La fiesta promete alcanzar contornos de verdadero acontecimiento social.

LA REPRESENTACION DEL BEN-HUR

Ha quedado designada la muchacha que llevara la representación pugilista del Club Ben Hur en el próximo match de boxeo que sostendrán con los representantes del Belwrd Boxing Club.

Este cotejo tendrá lugar el 7 o el 14 de mayo próximo en la Capital Federal siendo los matchs a disputarse los siguientes:

Mínimo — Antonio Ferraro, rosarino; N. N., porteño.

Mosca — Pedro Ferraro o Héctor Fraquelli, rosarinos; Enrique Gómez, porteño.

Gallo — Pascual Smaldone, rosarino; Silva, porteño.

Pluma — Edmundo Di Mateo, rosarino; José Ramón Suárez, porteño.

Liviano — Enrique Martínez Carbonell, rosarino; Pascual Bonfiglio, porteño.

Welter — Amilcar Ruival o Jorge Bertodatto, rosarino; Vallarino, porteño.

Mediano — Rogelio Viera, rosarino; Scarpa, porteño.

Medio pesado — J. Desana, rosarino; Capuzano, porteño.

Pesado — Luis C. Ferraro, rosarino; Alejandro De Grandi, porteño.

Apovechando la visita, un equipo del Ben Hur realizaría un match de basketball con un team de la Asociación Cristiana de Jóvenes.

LA REVISTA EL MARCADOR

Notificamos a los aficionados a los deportes que mañana a primera hora se pondrá a ventas la difundida revista deportiva El Marcador que aparece en esta ciudad todos los sábados. Contiene la nueva edición, importantes notas gráficas y destacados comentarios. Todo comprador, tiene derecho recamar al canillita la entrega del fixture oficial de la Liga Rosarina, complemento muy útil y que refleja, por otra parte, los sanos propósitos que inspira a la acreditada Empresa Linares.

SE TRAMITA

El club del norte tramita la venida de Penela, un notable jugador tucumano. La noticia la hemos pescado esta mañana y, si bien se tramita la intervención del referido jugador, nos parece que es mucho pedir por ahora. Penela, fué solicitado ya por Racing, Independiente, San Lorenzo y Boca Juniors.